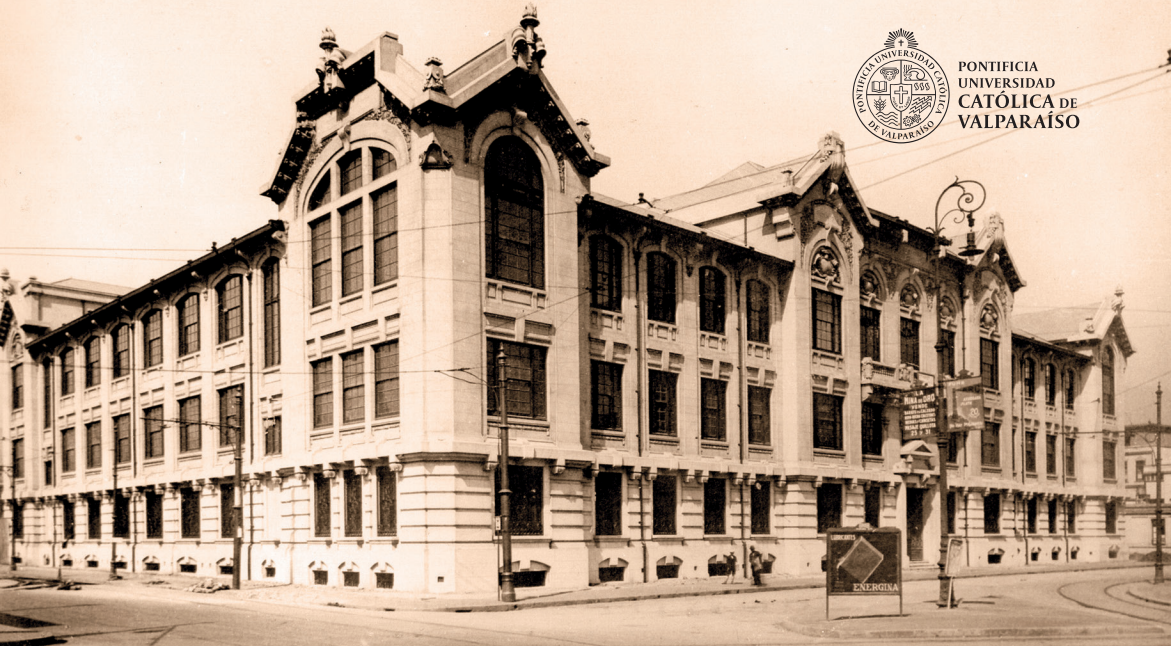




PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



# La PUCV mira a Chile en el 73'

*Entrevistas a las principales autoridades de la Nación antes del quiebre democrático*







PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

# La PUCV mira a Chile en el 73'

*Entrevistas a las principales autoridades de la Nación antes del quiebre democrático*

## **La PUCV mira a Chile en el 73'**

*Entrevistas a las principales autoridades de la Nación antes  
del quiebre democrático*

2023

Edición al cuidado de David Contreras Guzmán.

Dirección general de vinculación con el medio

Derechos Reservados

ISBN digital: 978-956-17-1080-1

© Ediciones Universitarias de Valparaíso

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Av. Errázuriz 2930, Valparaíso

[euvs@pucv.cl](mailto:euvs@pucv.cl)

[www.euv.cl](http://www.euv.cl)

[facebook.com/euv.cl](https://facebook.com/euv.cl)

[twitter.com/euv\\_cl](https://twitter.com/euv_cl)

[instagram.com/euv.cl](https://instagram.com/euv.cl)

Diseño: Alejandra Salinas

Corrección de pruebas: Pablo Jara

HECHO EN CHILE



# Índice

Presentación	
50 AÑOS DEL QUIEBRE DEMOCRÁTICO	
Nelson Vásquez Lara	9
“HACER PERCEPTIBLES LA VERDAD EN EL LENGUAJE DEL HOMBRE DE HOY”. SER UNIVERSIDAD EN UN CONTEXTO HISTÓRICO CRÍTICO, A 50 AÑOS DEL QUIEBRE DEMOCRÁTICO CHILENO.	
David Aceituno S. - Claudio Llanos R.	15
Introducción	
50 AÑOS DEL GOLPE Y EL ROL DE LA PUCV EN LA REAFIRMACIÓN DEMOCRÁTICA: VISIÓN DE UN TESTIGO Y ACTOR	
Raúl Allard Neumann	23
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO. ACTA N. 203 SENADO ACADÉMICO	35
I. REUNIÓN CON EL SEÑOR CARDENAL MONSEÑOR <b>RAÚL SILVA HENRÍQUEZ</b>	43
II. REUNIÓN CON EL OBISPO DE LA IGLESIA METODISTA, SEÑOR <b>JUAN VÁSQUEZ</b>	46
III. REUNIÓN CON EL ARZOBISPO OBISPO DE VALPARAÍSO Y GRAN CANCELLER DE LA U.C.V., MONSEÑOR <b>EMILIO TAGLE COVARRUBIAS</b>	50

IV.	REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, DON <b>ENRIQUE URRUTIA MANZANO</b>	53
V.	REUNIÓN CON EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO DON <b>EDUARDO FREI MONTALVA</b>	54
VI.	REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DON <b>JOSÉ TOHÁ G.</b>	59
VII.	REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, <b>DON SERGIO INSUNZA</b>	64
VIII.	REUNIÓN CON EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR <b>HÉCTOR HUMERES M.</b>	72
IX.	REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO SENADOR SEÑOR <b>PATRICIO AYLWIN</b>	76
X.	REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO FEDERADO DE LA UNIDAD POPULAR SR. <b>RAFAEL A. GUMUCIO</b>	82
XI.	REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL, SENADOR <b>SERGIO ONOFRE JARPA</b>	87
XII.	REUNIÓN CON EL SUB-SECRETARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA, SEÑOR <b>CLODOMIRO ALMEYDA</b>	95





## 50 AÑOS DEL QUIEBRE DEMOCRÁTICO

---

La memoria y la historia se entrecruzan este año con la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado y el quiebre democrático del país. Fluyen los recuerdos, las emociones y las convicciones construidas desde la experiencia de haber vivido los acontecimientos o desde la transmisión de quienes fueron protagonistas de estos hechos. Muchos de ellos ya han partido.

Nuestra Universidad no estuvo al margen del conflicto político y de la polarización de la sociedad chilena en los años 70. El historiador Mario Góngora en su obra “Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX”, nos dice que los proyectos globales comenzaron a fines de los 60 a dividir a la sociedad y rompieron progresivamente con las oportunidades de alcanzar acuerdos políticos.

El 11 de septiembre de 1973 es una fecha emblemática de la historia de Chile reciente. Quedó en evidencia que nuestra democracia había entrado en crisis. La clase política y la ciudadanía no fue capaz de poner en el centro los valores republicanos. Se desencadenaron momentos difíciles de borrar para la memoria de un país: el bombardeo del Palacio Presidencial, la muerte del Presidente de la República y el cierre del Congreso Nacional. Miles de chilenos vivieron el exilio, la privación de libertad, la tortura, la muerte y la violación de los derechos humanos.

También fue el final del Estado chileno que comenzó a dibujarse en los años 20, en el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma y que continuó con Ibáñez, con Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Eduardo Frei Montalva.

El 11 de septiembre de 1973 significó un quiebre profundo para un Estado que buscaba caminos progresivos y crecientes de beneficios para las clases medias y los sectores populares; un Estado que generó nuestro sentido de pertenencia a Chile a través de la educación pública.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso era una de las ocho instituciones de Educación Superior que existían en 1973. Comenzó a vivir la intervención militar, la pérdida de autonomía académica y universitaria. Fuimos testigos privilegiados de ese proceso. Valoramos el enorme esfuerzo que realizaron los profesores, funcionarios y estudiantes para mantener la llama de la vida universitaria.

Uno de los mejores ejemplos para mostrar la presencia, el liderazgo y la visión de esta Universidad en 1973 es el legado que el ex rector Raúl Allard nos ha entregado, considerando los diversos testimonios que recabó ante las más importantes autoridades del país, entre ellos: el presidente del Senado, el presidente de la Corte Suprema, el Cardenal Silva Enríquez, el Obispo Emilio Tagle, entre otros. El Consejo Superior de la época encargó a una Comisión especial entrevistar a estas autoridades para comprender la naturaleza profunda del conflicto social y buscar caminos de entendimiento y de paz.

Una universidad local o regional no tiene este nivel de protagonismo. Sólo una universidad con carácter y presencia nacional, como la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, posee esa visión y capacidad de liderar una tarea de este tipo.

Agradezco la enorme visión del ex rector Allard por pensar y abordar con las autoridades de la época, el escenario que se estaba viviendo, lo que quedó registrado en estas páginas para las actuales y futuras generaciones.

Como universidad tuvimos un rol nacional. Al revisar las diversas conversaciones, claramente es posible ver muchas coincidencias en sus testimonios. Allí se desprende que la democracia de entonces estaba muy agrietada, pero todas esas personas estaban convencidas de que el sistema democrático —con todas sus imperfecciones— era la mejor protección para mantener los derechos de las personas.

Desde 1990 en adelante, cuando se reestableció el autogobierno universitario comenzó un camino de reparación y reconocimiento a las personas que vivieron este periodo con amargura.

En este contexto, para la Rectoría fue muy importante organizar con la Asociación Gremial de Académicos, los Sindicatos de Trabajadores y la Federación de Estudiantes un programa de actividades relativas a la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado y el quiebre democrático, que sirvieran para reflexionar sobre cómo proyectar el país para los próximos años.

Se efectuó un importante reconocimiento en la Capilla de Casa Central al padre Pedro Gutiérrez, que lo conocí en los años 80 y que representa a aquellas personas que tuvieron un particular cuidado con los estudiantes en un contexto complejo de violencia.

Después de 50 años, nos corresponde sacar algunas lecciones y debemos valorar el hecho que estamos formando a las futuras generaciones de ciudadanos, los que deben proyectar sus vidas con optimismo y alegría, sin amargura. Tenemos que predicar, una y otra vez, que la democracia y el cuidado de las instituciones representativas son relevantes para una con-

vivencia sana y sin violencia. La justicia social más profunda se alcanza cuando la educación cambia el corazón de las personas.

Como una institución universitaria que ha cambiado la vida de miles de estudiantes durante casi 100 años, nos pareció muy importante generar un programa de actividades académicas, culturales y de extensión para recordar lo que se vivió durante aquellos años.

Es valioso mirar el pasado y recordarlo para tener clara una perspectiva del presente y del futuro. Los aspectos simbólicos van construyendo el sentido de identidad en una comunidad como la nuestra.

Una institución educativa, con valores trascendentes, que camina hacia su Centenario, siempre debe tener una mirada de futuro. El pasado está allí. Debemos aprender a vivir con nuestros recuerdos y memoria.

Como lección, las instituciones de Educación Superior tenemos una gran responsabilidad. Somos de las pocas instituciones republicanas que aún cuentan con una amplia credibilidad. En consecuencia, la Universidad debe tener una mayor incidencia en la sociedad. Somos una institución de prestigio, con méritos en diversos ámbitos, pero esto no tiene sentido si no es con otros y para los demás. Esta incidencia puede lograrse en la medida que generamos confianza y un pensamiento propositivo, con impacto en la ciudad, la región y el país.

El esfuerzo mayor lo tendremos que hacer en la formación. El respeto a las personas y su dignidad debe estar presente de manera permanente en cada uno de los actos y acciones que se realizan en la Universidad.

En la historia de la humanidad, el sistema democrático es muy reciente y también lo es en nuestro país, considerando la masividad que hoy tiene. Tenemos que seguir trabajando por mantener los valores republicanos al

interior de la Universidad y plasmarlos en la formación que entregamos a todas las generaciones de estudiantes que pasan por nuestras aulas.

Como PUCV seguiremos aportando fuertemente al fortalecimiento de la democracia. De esta manera, estamos contribuyendo a una convivencia sana entre los chilenos. El futuro es nuestro, se construye cada día y pasa por el sentido de pertenencia, por mirar los años que vienen con optimismo y esperanza.

**Nelson Vásquez Lara**

Rector  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



## “HACER PERCEPTIBLES LA VERDAD EN EL LENGUAJE DEL HOMBRE DE HOY”.<sup>1</sup>

### SER UNIVERSIDAD EN UN CONTEXTO HISTÓRICO CRÍTICO, A 50 AÑOS DEL QUIEBRE DEMOCRÁTICO CHILENO.

---

**David Aceituno S. - Claudio Llanos R.**

**Instituto de Historia**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Toda reflexión sobre el pasado desde el presente requiere, sin lugar a duda, una explicación del contexto en que las personas debieron tomar decisiones. Las injusticias que podríamos hacer caer sobre aquellos que confrontados a momentos críticos debieron actuar de una u otra manera, podrían ser infinitas, por ello lo primero es seguir la recomendación del gran historiador francés Lucien Febvre quien señala la necesidad de tomar precauciones a la hora de mirar el pasado, porque podríamos caer en “(...) el pecado más imperdonable de todos: el anacronismo”.<sup>2</sup>

Los años sesenta y setenta serán años intensos, con propuestas de cambio profundo y conflictos políticos, donde se instalará la polarización política y

- 
- 1 Sr. Cardenal Monseñor Raúl Silva acerca del rol de las Universidades Católicas en el contexto nacional des la época. En Entrevistas sostenidas por la comisión de la Universidad Católica de Valparaíso designada por el senado académico. 6 de Junio de 1973.
  - 2 Febvre, L. *El problema de la incredulidad en el siglo XVI: La religión de Rabelais*, Madrid, Akal, 1993.

la sospecha constante por las intenciones del otro, aspecto que pronto permeará también a la ciudadanía completa.<sup>3</sup> El año 1964 llegará al poder la Democracia Cristiana, haciendo uso de la consigna “Revolución en Libertad”, que aunque distante de los principios revolucionarios que en ese momento se desarrollaban en Latinoamérica, dejaba en claro que los cambios que se requerían debían ser integrales. No bastaba un cambio superficial, sino que eran necesarios los cambios estructurales, tanto en la economía como en la sociedad en general. Sus propuestas avanzaron, por ejemplo, en una reforma agraria más profunda y también se realizaron cambios importantes en la extracción y comercialización del cobre con la denominada “chilenización”.<sup>4</sup> Sin embargo estos y otras transformaciones no fueron suficientes para hacer que los problemas de la economía que se arrastraban por años, como lo era la inflación, la desigualdad y la extrema pobreza continuarán siendo resentidos por la población que seguía exigiendo mejores condiciones para su vida.

Frente a la disconformidad en la cual se encontraba gran parte de la sociedad por lo realizado hasta ese momento, o en medio de una “crisis de integral”<sup>5</sup>, que además era tensionada por posiciones políticas cada vez polarizadas<sup>6</sup> es que surge una nueva alternativa de cambio la denominada “vía chilena al socialismo”. La elección de 1970 enfrentó a Salvador Allende representante de la coalición de izquierda conocida como la Unidad Popular (UP), a Jorge Alessandri, independiente pero apoyado por la derecha y a Radomiro Tomic Romero quien representó a la Democracia Cristiana (DC). El triunfo, estrecho será obtenido por la Unidad Popular con una mayoría relativa del 36,2% de los votos, siendo ratificado luego por el Congreso Pleno, no sin antes tener

---

3 Torres, Isabel. *La Crisis del Sistema Democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana DIBAM-Editorial Universitaria. 2014.

4 Huneus, C. y Couso, J. Eduardo Frei Montalva. *Un Gobierno Reformista. A 50 Años De La Revolución Liberal*, Santiago, Editorial Universitaria. 2015.

5 Ahumada, J. *En vez de la miseria*. Santiago, Editorial del Pacífico. 1958.

6 Angell, A. *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago. Editorial Andrés Bello. 1993.



que realizar intensas negociaciones que desembocaron en la firma previa de un pacto de garantías constitucionales entre la DC y la UP.

Internacionalmente la guerra fría será un componente más de la complejidad que se vivía en la época. Estados Unidos busca influir desde el inicio, para que la izquierda no llegase al poder, usando diversas estrategias.<sup>7</sup> Por otra parte, los discursos extremistas de uno y otro lado se harán cada vez más presentes y terminará incluso en acciones terroristas como el asesinato del General René Schneider en 1970 por grupos de extrema derecha en 1970 o la muerte del ex ministro del Interior demócrata cristiano Edmundo Pérez Zujovic el año 1971 por grupos de extrema izquierda.

No solamente estamos en el escenario de guerra fría, pues también es preciso considerar que lo que ocurría en Chile era parte de una etapa histórica de activación de las movilizaciones y demandas por derechos y transformaciones sociales, los *largos años 1960* que incluían importantes cambios de orden cultural en parte importante de las sociedades occidentales.<sup>8</sup> En estas movilizaciones y demandas, la juventud ocupó un rol relevante y dentro de ésta los estudiantes universitarios fueron parte de olas de movilizaciones desde Sudamérica, Estados Unidos de Norteamérica y Europa.<sup>9</sup> Con diversas intensidades se cuestionaron el orden económico social y el “conservadurismo”

- 
- 7 Kornbluh, P. *Pinochet Desclasificado: Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile*. Santiago. Editorial Catalonia Ltda. 2023
  - 8 Marwick, A. “The Cultural Revolution of the Long Sixties: Voices of Reaction, Protest, and Permeation”. *The International History Review*, 27: 4, 2005, 780-806; Duncan, R. “The Summer of Love and Protest: Transatlantic Counterculture in the 1960s”. G. Kosc, C. Juncker, S. Monteith, & B. Waldschmidt-Nelson (Eds.), *The Transatlantic Sixties: Europe and the United States in the Counterculture Decade*. Transcript Verlag, 2013, 144-173.
  - 9 Thielemann, L. “La rudeza pagana: sobre la radicalización del movimiento obrero en los largos sesenta. Chile, 1957-1970”, *Izquierdas*, Número Especial, 44, junio 2018, 114-133; Zolov, E. “Introduction: Latin America in the Global Sixties”. *The Americas*, 70: 3, 2014, 349-362; Bruno-Jofré, R. “The «Long 1960s» in a Global Arena of Contention: Re-defining Assumptions of Self, Morality, Race, Gender and Justice, and Questioning Education”. *Espacio, Tiempo y Educación*, 6: 1, 2019, 5-27; Ross, Kristin, “The Long 1960s and ‘The Wind From The West’”, *Crisis & Critique*, 5: 2, 2018, 318 – 334.

de los años 1940 y 1950. La revolución cubana (1959) marcó un importante acontecimiento tanto para las perspectivas revolucionarias socialistas y de transformación, como para quienes temían a la expansión del comunismo.<sup>10</sup> Chile no fue ajeno a las influencias de estos procesos internacionales.

En este contexto, a nivel nacional y pese a la sospechas y acciones realizadas por la oposición, la Unidad Popular llegará al poder y asumirá una gran tarea, que era desarrollar su plan de transformaciones estructurales con el objetivo de alcanzar el socialismo por la vía democrática, lo que incluía cambios revolucionarios en diversos niveles: una reforma agraria, la nacionalización del cobre, la socialización de las mayores empresas productoras y distribuidoras, la nacionalización de los bancos y diversas obras de desarrollo social, educativo y cultural. Esta sería la revolución institucional o “desde arriba” como le denominará el historiador Peter Winn<sup>11</sup> que poco a poco se verá tensionada por la revolución “desde abajo” o sea aquellas tensiones propias de la aceleración de las demandas por parte de la ciudadanía. En este escenario, el primer año del proyecto avanzó superando todas las dificultades existentes, logrando avanzar en importantes transformaciones.<sup>12</sup>

Después de los éxitos iniciales, como la histórica nacionalización del cobre, los siguientes años fueron difíciles para la Unidad Popular. Hacia 1972 se realizan las primeras evaluaciones del avance del gobierno que ponen perspectiva el proyecto y sus dificultades, la baja del valor del cobre y el boicot internacional comienzan a ser evidentes. A su vez, el conflicto social se intensificó hacia 1972 a través de huelgas y manifestaciones, además de ataques de extremistas y exigencias de mayor profundización por parte de aliados del gobierno. Octubre de ese año será decisivo a propósito de la huelga de camioneros que detendrá al país por casi tres semanas. El gobierno decreta el

---

10 Nercesian, I. *La política en armas y las armas de la política: Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.

11 Winn, P. *La revolución chilena*. Santiago, LOM, 2013.

12 Milos, P. (ed) *Chile 1971: El Primer año de Gobierno de la Unidad Popular*. Santiago. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. 2013.

estado de emergencia, a su vez que se constituyen los cordones industriales, las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP) y otras formas de participación popular en las empresas con el fin de avanzar con el proyecto.

A finales de ese año, y con el país cada vez más polarizado, Allende crea un gabinete con la participación de los militares. Al año siguiente el gobierno recibe un nuevo impulso cuando triunfa en las elecciones legislativas de marzo obteniendo el 43,4% de los votos. Sin embargo, la crisis es cada vez más profunda: un nuevo paro, esta vez de los trabajadores del cobre de El Teniente se inicia en abril extendiéndose por más de dos meses. En junio se produce el levantamiento del regimiento blindado N°2 de tanques que fue sofocado, dejando en claro que la situación había llegado a extremos impensados, al punto de intentar realizar un golpe de estado con tal de evitar la continuidad de la Unidad Popular. Durante junio Allende busca bajo la mediación del cardenal Silva Henríquez, un diálogo con la Democracia Cristiana sin resultados. En agosto se reinicia la huelga de los camioneros. Allende decide enfrentar la situación incorporando a los jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros a su gobierno, pero tres semanas más tarde renuncian. Prats, Comandante en Jefe del Ejército debió renunciar a su cargo por fuertes presiones, dejando como sucesor a Augusto Pinochet, pensando que sería leal a su mandato.

A inicios de septiembre seguían resonando las palabras de los obispos dichas solo un par de meses antes: “Hablamos en una hora dramática para Chile. Lo hacemos por ser fieles a Cristo y a nuestra patria. Hablamos en nuestra condición de Obispos de la Iglesia Católica, porque creemos tener una obligación especial de hacer un llamado extremo para evitar una lucha armada entre chilenos (...) Desde el Gobierno y la Oposición se levantan voces para pedir cordura y concordia. Cabe a ellos y a todos los que representan probar con hechos la seriedad de esas palabras. La paz de Chile tiene un precio, necesita que todos cambiemos de actitud”.<sup>13</sup> El 11 de septiembre todas estas

---

**13** La paz de Chile tiene un precio. Exhortación del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Festividad de la Virgen del Carmen. Lunes 16 de Julio de 1973.

voces fueron acalladas y con ellas la de miles de chilenos con la fulminante acción de la mano militar golpista.

Las palabras que se leen en este texto que contextualizamos reflejan aquellos últimos meses de tensión y polarización desde una perspectiva institucional y educativa. Las Universidades vivían también sus propios procesos de cambio desde fines de los años sesenta y habían observado personalmente como la sociedad chilena comenzaba a cambiar y exigir cambios profundos. Entre 1967 y 1968 se dieron una serie de huelgas que comenzaron primero en la Universidad Católica de Valparaíso y en la Universidad Católica de Santiago, extendiéndose luego a otras como la Universidad Federico Santa María, la Universidad Técnica, la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción, que buscaban transformaciones tanto del contenido como de las funciones universitarias, como eran la estructura de autoridad y el poder y la participación de nuevos estamentos, entre otros aspectos.<sup>14</sup> Esta experiencia es fundamental también para entender el comportamiento de las instituciones de educación superior frente a la crisis puesto que, de igual manera, estará vinculada a esta crisis en su desarrollo. Como señala Huneus: “La Reforma Universitaria ocurrió en una época de importantes cambios en la sociedad y la política chilena. Ni aquella ni estos pudieron alcanzar plenamente sus resultados porque el intenso conflicto político y social que dominó la política chilena durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) concluyó en el desplome de la democracia. La crisis y caída de la democracia y la consiguiente instauración autoritaria abortaron la experiencia reformista, como también ocurrió con otras transformaciones estructurales”.<sup>15</sup>

La Universidad Católica de Valparaíso en ese momento, por medio del Senado académico designa una comisión que buscaba comprender de mejor manera la situación crítica vivida en el país hacia junio de 1973, por lo que

---

14 Allard, R. *Bases fundamentales de la reforma universitaria: Un esbozo*. Santiago, Eds. C.P.U.1973; Bernaldes Leiva, J. *La reforma universitaria de 1967 y el lema universidad para todos*. Santiago, S.N. 1995

15 Huneus, C. *La Reforma Universitaria: Veinte años después*. Santiago, Ed. CPU 1988, p. 10

realizan una serie de entrevistas a autoridades y dirigentes de poderes del estado, religiosos, administrativos y de partidos políticos. Esta búsqueda de explicaciones es singular y llamativa, pero por sobre todo es relevante a la hora de entender cómo comprendía la actitud de la Universidad frente a la crisis y polarización. Era más que nunca frágil, el equilibrio entre política y vida universitaria, lo que podía llevar rápidamente a una lucha encarnizada por el poder al interior de las instituciones de este tipo, tal como se estaba viviendo en la Universidad de Chile, donde Edgardo Boeninger será un defensor de la autonomía universitaria. Por lo que esta serie de entrevistas buscaban ayudar a comprender mejor la forma en que los diversos estamentos de la sociedad veían el rol de las universidades en medio de las tensiones sociales y políticas.

Una de estas tareas, con la que titulamos estas líneas, es justamente la labor emprendida en esta serie de entrevistas que era comprender y hacer comprensibles en un lenguaje actual para ese momento las dificultades que llevaba a costas la democracia. Aquella tarea nos presenta los esfuerzos por el diálogo y debate político en las universidades. Diálogos complejos y no ausentes de tensión, pero que evidencian la importancia que muchos actores le daban a la democracia, buscando hasta el último momento una salida cívica a la crisis vivida. Sin embargo, la irrupción de una fuerza violenta, opuesta a la racionalidad y el debate que perseguía este acercamiento institucional a las autoridades, terminará con la larga tradición republicana, instalando consigo una feroz dictadura que marcará varias generaciones de profesores, funcionarios y estudiantes, provocando un retroceso que solo el esfuerzo y sacrificio de muchos irá subsanando lentamente en la lucha por el retorno a la democracia.



## 50 AÑOS DEL GOLPE Y EL ROL DE LA PUCV EN LA REAFIRMACIÓN DEMOCRÁTICA: VISIÓN DE UN TESTIGO Y ACTOR.

---

**Raúl Allard Neumann**

Valparaíso, 20 de septiembre de 2023.

### *A 50 AÑOS DEL GOLPE Y SU CONMEMORACIÓN. EL “NUNCA MÁS”*

Por voluntad de la comunidad universitaria me correspondió ser Rector de la Universidad —entonces UCV— en esa época y ser testigo directo y en cierto modo actor: éramos solo ocho rectores en todo el país, con mucho diálogo con el gobierno de entonces, del expresidente Salvador Allende, como también lo habíamos tenido con su antecesor, Eduardo Frei Montalva. Así, mi rectorado —conocido también como el de la Reforma Universitaria—, coincidió con los últimos años de Frei Montalva, el gobierno de Salvador Allende y un mes con el régimen de Pinochet.

En esos años y, en especial en 1973, procuramos como Universidad comprometernos con nuestra sociedad y comunidad y con la democracia en Chile, desde nuestra autonomía y funciones propias. Por eso, agradezco y aplaudo la iniciativa del Rector de la PUCV, profesor Nelson Vásquez Lara de promover esta publicación con ocasión de la conmemoración de los cincuenta años, la que recoge, fundamentalmente, una de las iniciativas —entrevistas directas en junio 1973— que emprendió la Universidad para abordar la crisis.

Se trató de acercar posiciones entre los Poderes Públicos, el Gobierno y la oposición de la época, consultando también el parecer de líderes religiosos.

Aunque la conmemoración promovida por el Presidente de la República, Gabriel Boric, ha originado un amplio debate y opiniones encontradas, creo que era necesario asumirla y marcar la fecha. Las señales han sido variadas. Una carta suscrita por el Presidente Boric y los expresidentes, Michelle Bachelet, Ricardo Lagos, Sebastián Piñera y Eduardo Frei Ruiz Tagle, “Por la Democracia, Siempre” y una Declaración casi unánime del Senado de la República, aparecen entre los elementos positivos. También se manifestaron fuertes diferencias de opinión en la Cámara de Diputados, en el debate público y político, en los medios, así como en la academia y gremios, como era inevitable.

Medio siglo después debemos unirnos en el espíritu del “nunca más” un golpe de estado, sacando lecciones de amistad cívica para que nuestra convivencia se robustezca en el piso común del encuentro pluralista, democrático e institucional, ámbito que debemos preservar. En democracia habrá siempre diferencias, pero deben darse a partir de una base común de normas y valores democráticos.

Así, esta publicación recoge los antecedentes sobre cómo nos movilizamos desde Valparaíso a Santiago en junio de 1973 para dialogar con autoridades y personalidades importantes del país en un momento político muy crucial, lo que procedía porque siempre hemos sido, simultáneamente, una universidad regional y nacional, con una clara dimensión pública.

### ***LA UNIVERSIDAD PROCURÓ, DESDE SU PROPIO ÁMBITO, CONTRIBUIR A UNA SALIDA DEMOCRÁTICA. ENTREVISTAS Y CONYUNTURA POLÍTICA.***

El Presidente Allende visitó la Universidad y su Casa Central el 8 de enero de 1971. Lo recibimos con Monseñor Emilio Tagle, Gran Canciller y con Rodrigo González, quien fue diputado, recientemente fallecido. Ese día se inauguraba la Escuela de Verano que Rodrigo dirigía. Allende destacó a esta Universi-



dad como la “simiente señera” de la reforma universitaria en el país, la que dio origen al proceso que se extendió por todo Chile (Allard, 2002, p. 97). En la realidad fue una reforma por sustitución del sistema académico antiguo principalmente por la instalación de institutos científicos y su interacción con escuelas profesionales reformadas y centros interdisciplinarios.

El cientista político, Carlos Huneeus, que realizó un análisis comparativo de los procesos reformistas en Chile al completarse dos décadas desde su inicio en 1967 concluyó que la reforma de la PUCV fue “la que más se aproximó al tipo ideal de Reforma Universitaria” (Huneeus, 1988).

Durante el gobierno de la Unidad Popular nos pronunciamos en situaciones de peligro en que era necesario reafirmar la institucionalidad democrática como el “tanquetazo”. Igualmente, expresamos nuestra posición frente a hechos decisivos: emitimos un documento a favor de la nacionalización del cobre, con aportes de Ingeniería, Derecho principalmente, y otro con análisis y también críticas a la Escuela Nacional Unificada, elaborado por el profesor de la Escuela de Educación, Álvaro Valenzuela Fuenzalida, recientemente fallecido. Envié ese documento al Gran Canciller de la Universidad y al presidente Allende quienes lo valoraron y agradecieron. Por lo demás, el presidente Allende invitaba con frecuencia a los rectores, sobre todo hacia el final de su gobierno cuando eran escasos los contactos del Ejecutivo con el liderazgo del Congreso.

En junio de 1973 la convivencia política y social era cada vez más difícil y compleja. En el Senado Académico de la Universidad, que funcionaba en de manera pública y abierta, se discutieron formas en las que la Universidad podía intervenir y aportar constructivamente en debate nacional. Entre varias alternativas se acordó conformar una comisión que debía entrevistarse con personalidades nacionales representativas e influyentes, civiles y religiosas, y explorar soluciones posibles a la crisis. Fue la única universidad que intentó este tipo de gestión según lo pude comprobar después, cuando informé a mis colegas del Consejo de Rectores.

La Comisión estuvo presidida por el Rector que suscribe estas páginas, Raúl Allard, e integrada por el Presidente del Senado Académico, Reinhardt Zorn, el Presidente de la Federación de Estudiantes, FEUC-V, Juan Carlos Bull y los senadores académicos, Alberto Vial y Eugenio Villaseca.

Las entrevistas tuvieron lugar en Santiago —con excepción del encuentro con el Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Emilio Tagle que se llevó a cabo en Valparaíso—, entre los días 6 y 18 de junio de 1973.

Conversamos en sus respectivos despachos con los siguientes entrevistados según el orden y con la numeración en que aparecen en el original de la “Versión de las Entrevistas Sostenidas por la Comisión de la Universidad Católica de Valparaíso designada por el Senado Académico”:

- I. Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago;
- II. Señor Obispo, Juan Vásquez, Obispo de la Iglesia Metodista.
- III. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de la Universidad.
- IV. Sr. Eduardo Frei Montalva, Presidente del Senado de la República y ex Presidente de la República.
- V. Sr. Enrique Urrutia Manzano, Presidente de la Corte Suprema.
- VI. Sr. José Tohá González, Ministro de Defensa Nacional.
- VII. Sr. Sergio Insunza Barrios, Ministro de Justicia.
- VIII. Sr. Héctor Humeres Magnan, Contralor General de la República.
- IX. Senador Patricio Aylwin Azócar, presidente del Partido Demócrata Cristiano.
- X. Ex Senador Rafael Agustín Gumucio Vives, presidente del Partido Federado de la Unidad Popular.

- XI. Senador Sergio Onofre Jarpa Reyes, presidente del Partido Nacional. En esta reunión estuvo presente el Diputado Gustavo Lorca Rojas, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, pero las opiniones que se recogen son del Sr. Jarpa.
- XII. Sr. Clodomiro Almeida Medina, Subsecretario General del Partido Socialista.

Todos los entrevistados nos acogieron cordialmente y nos dieron generosamente su tiempo. Les preguntamos su opinión sobre la situación del país y por una salida democrática a la crisis política, económica y social y que rol le podría corresponder a las universidades.

Las respuestas y visiones sobre la contingencia política son muy variadas y contrapuestas, en una coyuntura más aguda que la que normalmente se da entre gobierno y oposición. Aparecían posibles salidas políticas, por ejemplo, plebiscito, pero en medio de recriminaciones mutuas y diferencias profundas en la interpretación de la realidad que se vivía.

También hay en las entrevistas a líderes religiosos, políticos e institucionales visiones de más mediano plazo y también llamados a las universidades a cooperar en el perfeccionamiento de la convivencia entre chilenos —que “pusieran la dosis de racionalidad” que faltaba— y también en el necesario desarrollo de la ciencia y tecnología para nuestro futuro como nación.

Un punto crucial en el debate político e institucional de ese momento —el “issue”—, era la promulgación de la reforma constitucional sobre las áreas de la economía —áreas social, mixta y privada— y la forma de hacerlo; este tema figuraba en el programa de la Unidad Popular. Aparecen en las entrevistas fórmulas para dar salidas políticas y jurídicas a este punto —promulgar, llamar a plebiscito por parte del Ejecutivo, acordar simultáneamente otros cambios legales, buscar la opinión de la justicia constitucional y otros—, pero no hubo acuerdo (Allard, 2014, p. 168).

De estos materiales y de mi experiencia en la Comisión de la PUCV, resulta a mi juicio que en junio de 1973 faltaba una base política para consensos, una confianza básica entre las distintas posiciones, pero aun así había salidas posibles a la crisis, no estaba cerrado el diálogo y la búsqueda de soluciones, lo que ya no aconteció en septiembre.

El Senado Académico de la PUCV conoció nuestra versión de las entrevistas —también le dimos difusión en los medios de comunicación—, y expidió una Declaración el 4 de julio de 1973 en que llama la atención a la crisis político social y concluye en que “esta hora requiere de grandes consensos o sobrevendrá el caos que al final desemboca en algún tipo de dictadura” (Allard, 2002, p. 164).

Nuestras gestiones tuvieron repercusión. Luis Hernández Parker, famoso periodista político de esa época valoró la iniciativa en un amplio reportaje en la revista “Ercilla”. Bajo el título de “Cuando el diálogo es fecundo” opinó que “la Comisión de la UCV partió de la base que el diálogo no es un eslabón perdido en Chile” (Hernández Parker, 1973). Pero no se alcanzaron los entendimientos.

Afortunadamente, mantuve en mi poder uno de los originales de la Versión de las Entrevistas, lo que no constituye una versión taquigráfica pero sí refleja su contenido captado por los miembros de la Comisión. En julio de 2023 me pareció el momento oportuno para donar el texto original a la PUCV y al Rector Nelson Vásquez.

### ***EL RESTO ES PARTE DE LA HISTORIA: EL GOLPE DE ESTADO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y SUS SECUELAS***

Nuestro proceso de Reforma y nuestros vínculos externos, con autoridades y otras universidades en el CRUCH y en el CRUV en Valparaíso, se mantuvieron hasta el final.

Sobrevino el golpe del 11 de septiembre —quiebre de la democracia que no debe volver a repetirse jamás— y el régimen dictatorial y su secuela de violaciones de derechos humanos.

La Armada ocupó las universidades de Valparaíso el 11 de septiembre, algo análogo sucedió en el resto del país. El día 14 de septiembre pude recuperar el control físico de la Universidad, su Casa Central, ingresé con el Contralor de la PUCV, Oscar Bernal y el abogado, Claudio Moltedo.

Ese mismo día en la tarde con el Vicerrector Académico, Duncan Livingston, nos reunimos en la rectoría con el presidente de FEUC-V, Juan Carlos Bull y otro dirigente para planificar la reanudación del semestre académico. Tuvimos que interrumpir la sesión por una fuerte balacera que impactó los muros de la Universidad por Avenida Argentina: el MIR hizo un intento de atacar simultáneamente varios recintos policiales en Valparaíso, entre ellos el de calle Eusebio Lillo, muy cerca de nuestra Casa Central. Al ir a recoger mi auto pude divisar a un joven que arrancaba de carabineros, con la impotencia de no poder hacer nada.

En los días siguientes se intervinieron diversas instituciones públicas y procesos: el Congreso Nacional, las municipalidades, los partidos políticos, algunos disueltos y otros en receso, los registros electorales, etc.; y se rumoreaba sobre la intervención de las universidades.

En ese contexto, Edgardo Boeninger, Rector de la Universidad de Chile y presidente —en esa época— del Consejo de Rectores nos invitó a su casa en Santiago para analizar una propuesta que le habían pedido unos generales de aviación sobre las condiciones en que seguiríamos como rectores. En ese momento solo éramos seis: Enrique Kirberg, Rector de la entonces Universidad Técnica del Estado había sido detenido y Domingo Santa María, Rector de la UTFSM fue impedido de ingresar a sus aulas so pretexto de que había armas en su interior. Con nuestras sugerencias, Edgardo elaboró su propuesta, la envió a los generales y estos a la Junta.

El 27 de septiembre se nos citó a los rectores a una reunión con la Junta de Gobierno, que funcionaba en calle Zenteno, en el Barrio Cívico de Santiago. En las afueras, un gran despliegue de medios de comunicación, nacionales e internacionales. El general Pinochet nos preguntó nuestro parecer y todos respaldamos la propuesta de Boeninger. Acto seguido dijo que la Junta no estaba de acuerdo y que se había decidido intervenir las universidades y designar rectores delegados. Protesté frente a la Junta por la violación de la independencia y la autonomía universitaria lo que era negativo para el país, al igual que lo hicieron mis colegas (Allard, 2014, pp. 174-175). Nuestra propuesta contenía un punto central en materia de DDHH que de seguro resultó inaceptable para la Junta: ningún miembro de las comunidades universitarias podía ser sancionado por el hecho de ser marxista o pertenecer a la Unidad Popular.

Antes y después de dejar la rectoría el 5 de octubre nos dedicamos con académicos de la rectoría —y luego de la ex rectoría— a facilitar la seguridad y salida al extranjero de los miembros de la comunidad más buscados o quienes estaban detenidos. Algunos llegaron también a mi casa en Viña del Mar buscando protección. Otros dirigentes de izquierda me llamaron en la Navidad de 1973 desde los propios recintos de detención: se les autorizaron dos llamadas, una para la familia y otra para facilitar la salida al exterior. Nuestro Gran Canciller ayudaba con sus contactos con Obispos de otros países que los podían recibir.

Por esos días —ya no era rector— me llamó un coronel de Ejército por encargo de la Junta Militar pidiéndome que yo respondiera a las críticas de la UDUAL —Unión de Universidades de América Latina— contra la intervención de las universidades en Chile. Me llamaba porque yo había sido vicepresidente de la Unión, que tenía su sede en la UNAM de México. Le respondí dos cosas: que al ser destituido como rector había dejado de ser automáticamente vicepresidente de la UDUAL y que UDUAL, conforme a sus principios, siempre denunciaba y criticaba las intervenciones y yo estaba plenamente de acuerdo en ello.

Después de varios hechos de este tipo, mis amigos me pedían insistentemente que dejara el país, lo que hice con mi familia en 1974, permaneciendo en Estados Unidos por 10 años, estudiando Relaciones Internacionales en Princeton y prestando servicios luego en la Secretaría General de la OEA en materias de cooperación interamericana.

El destino quiso que diecisiete años después del golpe, en 1990, con la restauración democrática, asumiera como presidente Patricio Aylwin, uno de nuestros entrevistados en 1973, —y que este autor lo acompañara durante su Gobierno como Subsecretario de Educación—.

### **PROYECCIÓN**

Esperamos que estas Entrevistas inéditas sean leídas en clave de futuro. Siempre las universidades —y esta PUCV— pueden hacer algo. Y siempre hacia el futuro habrá que agotar las posibilidades de lograr consensos en los temas fundamentales para el país.

En la entrevista con el Cardenal Silva Henríquez en 1973 este manifestó “que la sensatez obliga a que los chilenos nos entendamos. Hay que luchar para que se diga la verdad y para que los distintos partidos estén al servicio de la patria. Nadie puede pretender imponer a todos sus propias ideas y posiciones”. Sin duda que son muchos los que pugnan por sus verdades en el debate político y para ello existen los procedimientos y principios democráticos que conduzcan a entendimientos.

Cincuenta años después se han multiplicado los foros y debates. Un ejemplo fue el dinámico Conversatorio televisado que sostuvimos con nuestro Rector Nelson Vásquez sobre “La PUCV y la crisis institucional en Chile”, en el Salón de Honor de la Casa Central, el primero de septiembre de 2023.

Estos esfuerzos son valorables, máxime cuando unen memoria y futuro.

Como lo hace el Senado de la República cuando sostiene que “nunca podemos tratarnos como enemigos, nunca la violencia es alternativa a la solución

racional de los desacuerdos, nunca la dignidad del ser humano puede subordinarse a ningún objetivo político”, en Declaración leída en sesión especialmente convocada el 12 de septiembre con intervención de todos los Comités (Senado de la República, 12 de septiembre, 2023).

Igualmente, ese es el sentido del Plan Nacional de Búsqueda de información sobre detenidos desaparecidos, que fue valorado por el arzobispo de Santiago, cardenal Celestino Aós en su homilía del *Te Deum* del 18 de septiembre, quien ofreció el apoyo de la Iglesia y abogó contra la violencia (*El Mercurio*, 19 de septiembre, 2023).

En la situación actual de 2023, en otras circunstancias —el progreso del país en las últimas décadas ha sido evidente— se presenta también una coyuntura política singular: un nuevo proceso de elaboración constitucional después del proyecto de la Convención que fue rechazado por la ciudadanía el año pasado, en 2022. Resuenan aún las palabras del Cardenal Silva Henríquez: nadie puede imponer sus propias ideas. Se trata de que converjan en el Consejo Constitucional las opiniones en torno a un gran marco constitucional común: las diferencias específicas se pueden discutir y armonizar en el diálogo cívico y los procesos legislativos posteriores.

Una Constitución elaborada y aprobada en democracia daría un real sentido de futuro a los 50 años.

Finalmente, volvamos al punto de partida: estas Entrevistas, largamente guardadas, constituyen un aporte adicional y constructivo a un debate que siempre estará abierto. Lo fundamental ahora es un futuro compartido en medio de las diferencias.



## REFERENCIAS

Allard N. Raúl (2002), *35 Años Después. Visión Retrospectiva de la Reforma 1967-1973 en la Universidad Católica de Valparaíso*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2002.

Allard N. Raúl, *Ambientes Múltiples. Testimonios de cinco décadas en el desarrollo de Valparaíso, Chile y América Latina*, RIL Editores-PUCV, Santiago, 2012.

*El Mercurio*, “Arzobispo de Santiago se declara disponible para recibir información de casos de DD.HH”. (Santiago, 19 de septiembre, 2023).

Hernández Parker, Luis, “Cuando el diálogo es fecundo”, *Ercilla* N°1.982, (11 de julio, 1973).

Hunneus, Carlos (1988), *La Reforma Universitaria veinte años después*, CPU, Santiago.

Senado de la República (12 de septiembre, 2023), Con minuto de silencio y declaración: el Senado reflexionó por los 50 años de los hechos del 11 de septiembre de 1973, Noticias, Valparaíso.



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

## ACTA N. 203 SENADO ACADÉMICO

**Lugar, fecha y hora:** Valparaíso, 1 de Junio de 1973.

**Presidente** : Reinhard Zorn G.

**Vice-Presidente** : Jorge Sapunar D.

**Secretario** : Carlos de Carlos S.

**Secretaria de Actas:** Luz María Traverso N.

<b>Senadores</b>	: Nicola Arata	Enrique Aimone
	Carlos Álvarez	J. Carlos Bull
	Patricio Centeno	Francisco Bartolucci
	Sergio Flores	Hernán Filsecker
	M. Antonio Huesbe	John Keenan
	Luis López	Duncan Livingston (s)
	Samuel Navarrete	Ernesto Rodríguez
	Sergio Valenzuela	Renato Vega
	Alberto Vial	Eugenio Villaseca
	Marcel Young	

### **Inasistencia**

<b>Senadores</b>	: Jorge López	Carlos Poblete
	J.L. Solórzano	

## ACUERDO N° 1026

Considerando:

1. La situación producida en la Universidad en estos días, con ocasión del paro decretado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, invocando como causales diversos hechos que constituirían unas violaciones a la convivencia nacional al respeto de los derechos inherentes a la persona humana, a las reglas del juego democrático y a los principios libertario y pluralistas, estando en peligro de una quiebra inminente al estado de derecho por actitudes que reiteradamente habría asumido al Gobierno de la Nación.
2. Que. Los poderes en quienes descansa la institucionalidad democrática de Chile han denunciado públicamente la erosión de los presupuestos básicos de la convivencia nacional, como recientemente manifestó al Presidente de la Corte Suprema en carta dirigida al Presidente de la República en cuanto a que la ilícita autoridad administrativa son una abierta pertinencia en rebelarse contra las resoluciones judiciales, que significa no ya “una crisis de Estado de Derecho, sino una perentoria o inminente quiebra de lo juridicidad del país”.
3. Los debates que se han dado en las Sesiones Ordinaria N° 201 y Extraordinaria N°s 200, 201, 202, y 203, a que convocara este Senado Académico los días 31 de mayo y 1° de junio del presente año, con participación de integrantes del mismo y de alumnos de esta comunidad.
4. Los antecedentes entregados, en el curso de las sesiones antes indicadas por el Señor Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso y por estudiantes, acerca de los planteamientos de dicho organismo estudiantil, y las declaraciones y documentos elabora-

dos por los Centros de Alumnos del Instituto de Filosofía, de la Escuela de Arquitectura los votos de mayoría y minoría adoptados por el Consejo de la Escuela de Derecho, por el senador académico profesor señor Enrique Aimone Gibson, acerca de la vigencia del Estado de Derecho; y por los alumnos de la Escuela de Negocios de Valparaíso, (Recreo), en relación a la situación económica del país en la actualidad.

5. Las intervenciones, planteos, observaciones e indicaciones hechas durante el curso de las sesiones indicadas en el segundo considerando que fueren hechas por el señor Presidente del Senado Académico, por el señor Rector Subrogante, el señor Vicerrector de Comunicaciones, por los senadores académicos señores Enrique Aimone, Arturo Baeza, Francisco Bartolucci, Juan Carlos Bull, Luis López, Samuel Navarrete, Ernesto Rodríguez, Sergio Valenzuela, Alberto Vial y Eugenio Villaseca; por los profesores señores: Damilano, Claudio Díaz, Walter Flores, Widow y, por los alumnos señores Alfaro, Barros, Cruzat, (negocios-Valparaíso), de la Cerda, de Saratea, Domínguez, Droppelmann (Alex), Faille, Garate, Lanas, Lever, Ochoa, Ortega (Vilma), Rodríguez (Alfredo) y Troncoso.
6. La proposiciones de votos para que esta Corporación adoptara en relación con la materia para la que fue convocada, y que fueran presentadas por el senador Alberto Vial A., en los cuales se entendían incorporados las proposiciones del Centro de Alumnos de la Escuela de Arquitectura, y el voto presentado por el señor Presidente de la Federación Juan Carlos Bull; siendo aprobada en la Sesión Extraordinaria N° 203, realizada en el día de hoy, la primera de las proposiciones antes aludidas por dieciséis votos recibiendo cinco votos la segunda proposición.
7. El pronunciamiento adoptado en el curso de esta sesión por dieciséis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, en cuanto a la nominación de los senadores académicos integrados a la Comisión que solicitara

una información de autoridades superiores de los Poderes del Estado y otras instituciones representativa de la Nación.

8. Las funciones que corresponden al Senado Académico, en conformidad a lo establecido en el artículo 38 letra a), f), y c) de la Constitución Básica de la Universidad Católica de Valparaíso, y en los artículos 11, 15, 16, y 17 del Reglamento del Senado Académico.

### **EL SENADO ACADÉMICO ACUERDA:**

1. Dirigirse a los señores: Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente del Senado de la República, Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro del Interior, Contralor General de la República, Obispo de la Diócesis de Valparaíso y otras autoridades de las diferentes confesiones religiosas del país y la instituciones que velan por la vigencia pública de los valores morales de la nación, con el objeto de inquirir de ellos una información objetiva sobre la vigencia real del ejercicio de las funciones que la Constitución de la República o sus estatutos internos les encomiendan.
2. Encomendar al Presidente del Senado Académico, al Rector de Universidad, al Presidente de la Federación de Estudiantes y dos senadores académicos, los señores Alberto Vial, y Eugenio Villaseca C., para realizar esta gestión y rendir cuenta de ella en sesión pública de este Senado Académico, pudiendo asesorarse por quienes estimen conveniente.
3. Recomendar al mismo tiempo a todas las unidades académicas que, en forma libre y compatibilizándolo con su régimen normal de clases y trabajo, se apliquen al estudio, a la luz de sus propias disciplinas de los problemas que han originado esta acción que emprende la Universidad.
4. Disponer que, con los testimonios que se obtengan, en conformidad a lo establecido en el primer punto de este acuerdo, y con el aporte de sus

Escuelas e Institutos, la Universidad diga su palabra y asuma la actitud correspondiente ante la comunidad nacional.

5. Disponer se emita una declaración en que esta Corporación haga público el acuerdo adoptado en relación con las materias antes indicadas, el cual será redactado por los señores: Duncan Livingston B., Vice-Rector Académico, Jorge Sapunar D., Vicepresidente del Senado Académico; y, Alberto Vial A., Senador Académico.

Bien, con esto queda terminada la sesión, y se levanta a las 21:30 horas.





VERSIÓN DE LAS ENTREVISTAS SOSTENIDAS POR LA COMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO DESIGNADA POR EL SENADO ACADÉMICO (Señores: ALLARD, ZORN, BULL, VIAL, VILLASECA), CON DISTINTAS AUTORIDADES Y DIRIGENTES DE PODERES DEL ESTADO, RELIGIOSOS, ADMINISTRATIVOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS.



## I. REUNIÓN CON EL SEÑOR CARDENAL MONSEÑOR RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

(la reunión se llevó a efecto en las oficinas del señor Cardenal el día  
miércoles 6 de junio).

---

### *1. Consulta acerca de la forma como la Iglesia puede desarrollar su acción pastoral. Dificultades o impedimentos.*

El señor Cardenal expresó que la Iglesia puede desarrollar libremente su acción y que encuentra respeto y comprensión de parte de las autoridades. Agregó que cuando hay problemas con las autoridades, la Iglesia los manifiesta pues no hay ningún ánimo de callar y las situaciones se resuelven por la vía del diálogo. Reiteró que la Iglesia mantiene su libertad y dice lo que tiene que decir.

La Comisión preguntó sobre una evaluación de las dificultades que la Iglesia ha tenido con este Gobierno en comparación con las que habría tenido con gobiernos anteriores.

El señor Cardenal respondió que la situación respecto a este Gobierno es semejante con la situación respecto a gobiernos anteriores. Agregó que los gobiernos anteriores no solucionaron el problema de la enseñanza católica gratuita y que sin embargo con este Gobierno se está en conversaciones para solucionar esta materia a la que asignó especial importancia. El señor Cardenal agregó que no sabía si el resultado que tendrían estas conversaciones.

(INFORME ENTREVISTAS)

### *2. Consulta acerca de su opinión sobre la situación nacional.*

El señor Cardenal expresó su preocupación acerca de la situación nacional, lo que también se reflejaba en una declaración que conjuntamente con otros Obispos había emitido el día anterior.

Expresó su pena y dolor porque la situación de división existente puede llevar al país a situaciones angustiosas.

Manifestó que la sensatez obliga a que los chilenos nos entendamos. Hay que luchar para que se diga la verdad y para que los distintos partidos estén al servicio de la patria. Nadie puede pretender imponer a todos sus propias ideas o posiciones.

Dentro de este mismo razonamiento concluyó en que si todo se conduce a que un bando predomine sobre otro, se va a llevar al país a un despeñadero.

Expresó su confianza en un entendimiento, indicando que la mayoría de los hombres son más honestos de lo que parecen. “Hay cosas que nos unen como por ejemplo la necesidad de cambiar las estructuras que nos parecen injustas”.

La Iglesia no ha querido identificarse con posiciones de izquierda, de centro o de derecha. No es por sobrevivir. Es porque nadie puede pretender tener la verdad absoluta en lo que respecta al verdadero camino de la liberación del país. El cristianismo considera la dignidad de todos los hombres y que todos son hermanos.

### ***3. Consulta acerca de cuál es a su juicio el rol de la Universidad Católica de Valparaíso o, en general, de las Universidades Católicas en la actual situación nacional.***

El señor Cardenal indicó tres aportes fundamentales que una Universidad Católica puede hacer hoy:

- a) Mostrar las soluciones cristianas a los distintos problemas no con el ánimo de imponerlas, sino con el ánimo de mostrar y buscar un camino. La verdad debe ser conquistada.

(INFORME ENTREVISTA)

- b) Una Universidad Católica debe hacer perceptibles la verdad en el lenguaje del hombre de hoy.
- c) La Universidad debe realzar el valor de la libertad del hombre y buscar el conocimiento de la naturaleza a través de su investigación.

Consultado por la comisión acerca de qué espera la Iglesia de las Universidades Católicas en la precisa coyuntura de hoy, el señor Cardenal expresó que las Universidades deben aportar su influencia para encontrar cauces y soluciones para la situación nacional. Las Universidades deben evitar exacerbar los problemas y evitar, asimismo, que los antagonismos se tornen intolerables.

El Cardenal agregó que las Universidades deben acercarse a las autoridades y a los partidos políticos para instarlos a que dialoguen y adquieran entre sí mutua confianza.

(INFORME ENTREVISTA)

## II. REUNIÓN CON EL OBISPO DE LA IGLESIA METODISTA, SEÑOR JUAN VÁSQUEZ

(se realizó el día miércoles 6 de junio en la sede de la Iglesia Metodista).

---

### ***1. Consulta sobre la forma como la Iglesia Metodista puede cumplir con su Ministerio. Impedimentos o dificultades.***

El Obispo expresó que la Iglesia Metodista nunca ha tenido dificultades en Chile con los distintos gobiernos para llevar adelante su obra religiosa y educacional. Las dificultades que tuvieron en el pasado fueron con la Iglesia Católica. El Ministerio de la Iglesia Metodista se dirige a través de los creyentes, a través de la acción educacional, a través de servicio social y por medio de los instrumentos de comunicación social. Políticamente los miembros de la Iglesia Metodista han tenido una orientación de centro-izquierda, existiendo sí factores radicalizados en posiciones de izquierda. Expresó que él acababa de ser elegido Obispo y que justamente su posición es que la Iglesia sea sólo Iglesia y no se radicalice ni confunda con izquierdas ni derechas.

Reiteró que nunca había tenido problemas de libertad de culto ni con este u otro gobierno. Los distintos gobiernos han reconocido la obra de la Iglesia Metodista.

Indicó que no podía adelantar opiniones hacia el futuro. No sabe si en el futuro este gobierno o cualquier otro pudiera enfrentarse en contra de alguna confesión religiosa. Le parece que eso sería difícil dada la profunda religiosidad que existe en el pueblo.

Mencionó la situación de la Iglesia Metodista en Cuba, donde puede realizar su acción religiosa encerrada en sus templos, pero no puede desarrollar acción fuera de ellos, en las escuelas o en tareas de servicio social.

Agregó que si una comunidad nacional puede hacer frente a las necesidades sociales, la Iglesia podría buscar otras formas de manifestarse.

(INFORME ENTREVISTA)

Reiteró que el compromiso de la Iglesia Metodista era con Jesucristo y su Iglesia pues la voz profética no puede ser callada. Ese compromiso no puede ser entendido respecto de un Gobierno determinado.

## ***2. Consulta acerca de su opinión sobre la situación nacional. Caminos a seguir.***

El señor Obispo expresó que estaba de acuerdo con la necesidad de cambios estructurales y que ellos debían realizarse dentro del respeto a la persona humana quienquiera que sea, pues toda persona es hecha a imagen de Dios.

Se siente amargado por la profunda división del país y se pregunta hasta qué punto no somos los cristianos los culpables por no haber hablado antes.

Opina que para que haya verdaderos cambios debe cambiar el corazón del hombre. La revolución debe empezar por el interior de cada persona.

Como Iglesia desde su concepción del mundo sostiene que Dios es el Señor de la Historia y Él tiene en sus manos el futuro de la humanidad. El momento difícil que se vive se ha presentado por causa de los propios hombres. Hay que buscar por todos los medios no simplemente la paz social, sino que el poder de Dios pueda manifestarse en Chile. Ninguna concientización va a cambiar la situación chilena.

La angustia que vive el hombre lo hace reaccionar con violencia. Pero la violencia no es el camino para los cristianos.

Los caminos del cristiano surgen a través del amor, del sufrimiento, de la humillación a veces y del servicio.

La reconciliación es el camino. Sabe que este es un camino difícil hoy en Chile, pero no imposible.

Dios tiene algo que decir. Cree en la labor directa de Dios. Dicha acción directa de Dios debe ser buscada a través de la oración.

(INFORME ENTREVISTA)

El camino que actualmente recorre el país sólo conduce al caos total. Para evitarlo debemos unir la acción de distintas confesiones protestantes y de católicos, con sencillez y amor.

Reitera que el evangelio tiene un poder transformador que aún no ha sido usado con plenitud por las Iglesias. No se ha dado el necesario énfasis a la proclamación del mensaje evangélico.

### *3. Rol que compete a la Universidad*

El señor Obispo expresó que la Universidad es el lugar donde pueden gestarse los verdaderos caminos. Donde pueden producirse los experimentos reales que hagan de Chile una nación mejor.

Opina que la Universidad no está a tono con los rápidos cambios que experimenta la humanidad y continúa con esquemas humanistas anticuados. Las Universidades deben proyectarse hacia las necesidades verdaderas de la Nación y del hombre de hoy.

Las Universidades aparecen tratando de resolver problemas dentro de determinados sistemas políticos. Estima necesario liberarse de esos esquemas para que se exprese realmente lo que se siente. La Universidad puede hacer muchos aportes reales en este sentido.

Se pregunta hasta qué punto la Universidad es una autoridad para el joven que concurre a estudiar a sus aulas. Hay en todos los jóvenes una búsqueda de algo. Él y los pastores de su Iglesia estiman que el joven busca principalmente autoridad. Los jóvenes no encuentran autoridad ni en sus padres, ni en la Iglesia, ni en la política.



Al no encontrar una autoridad fuera de él, el joven se transforma en su propia autoridad.

La Comisión le preguntó qué espera en concreto de una Universidad hoy.

El Obispo contestó que esperaba que la Universidad no se comprometiera con ninguno de los bandos de la política actual. Que esperaba que la Universidad se comprometiera con el hombre tal como es, y con los cambios de estructura que se requieran. Expresó también que esperaba que los egresados de la Universidad fueran verdaderos obreros gestores de un mundo nuevo en un ambiente de paz. Que tuviera mucha comprensión y no se mantuviera en posiciones rígidas.

Expresó que esperaba que la Universidad tendiera sus brazos al pueblo y llegara a todos los ambientes.

Ante una pregunta concreta, el señor Obispo expresó que si un Gobierno toma a su cargo la educación primaria y secundaria, ellos lo aceptarían, pero siempre que ese Gobierno se comprometiera a mantener el pluralismo educacional. Pero que si el Gobierno pretende fijarle a la educación una línea determinada no cristiana, la Iglesia a su cargo no lo aceptará.

### III. REUNIÓN CON EL ARZOBISPO OBISPO DE VALPARAÍSO Y GRAN CANCELLER DE LA U.C.V., MONSEÑOR EMILIO TAGLE COVARRUBIAS

(la reunión se realizó el día jueves 7 de junio en la sede del Obispado de Valparaíso).

---

Al comenzar la reunión el señor Obispo expresó sus felicitaciones al Senado Académico de la U.C.V. por haber promovido este tipo de reuniones.

#### ***1. Consulta sobre la forma cómo la Iglesia puede desarrollar su acción pastoral.***

Monseñor Tagle expresó que no hay impedimentos para el ejercicio de la acción pastoral.

#### ***2. Consulta acerca de su visión sobre la situación nacional.***

El señor Obispo comenzó reseñando el enfoque cristiano, a partir de la fe, acerca del hombre y la sociedad.

(INFORME ENTREVISTA)

Hay un planteamiento del mundo, un plan de Dios para todos los hombres.

La Tierra está al servicio de todos los hombres. Al servicio de éstos están todos los bienes existentes.

La fe agrega un sentido trascendente al hombre.

La resurrección de Cristo es nuestra propia resurrección. Ello le otorga un nuevo impulso a la dignidad de todos los hombres, pues a través de la resurrección todos quedan elevados a la condición de inmortalidad.

El destino trascendente del hombre exige la justicia, el amor y la colaboración en la Tierra.

El amor exige la justicia. Este es el “telón de fondo” en que se desenvuelve nuestra vida.

Así entendida la vida, tiene un sentido de: justicia, libertad, amor.

Actualmente vemos una agresión a estos valores. En el capitalismo hay agresiones a la libertad del hombre al considerarlo como una mercancía.

Reiterando el sentido de justicia destaca que el pobre y el oprimido viven en una tremenda miseria. Esto plantea exigencias muy profundas a nuestra condición de chilenos y de cristianos. La preocupación por la justicia es una constante en el pensamiento social de la Iglesia.

Reiteró también el señor Obispo el sentido de la colaboración social. No estamos hechos para oprimir. Destacó el valor de la solidaridad entre hermanos y de la colaboración entre todos los hombres.

Respecto de la situación nacional mencionó tres aspectos:

a) Hay una preocupación por absolutizar el dominio de un hombre sobre otro, a absolutizar el poder. De ahí el temor a la absorción de la persona humana.

(INFORME ENTREVISTA)

b) Le preocupa que el criterio último del bien y el mal para algunos radique en lo que conduzca o no a la revolución.

c) Estamos viviendo un clima de división tremenda. Esta es una realidad dolorosísima. Esta es una consecuencia de las formas que está tomando la lucha de clases. Una forma distinta a como se ha convivido siempre en Chile. Hay tantos valores propios de la chilenidad que son positivos y nuestros que siempre nos ha hecho entendernos y que nos deben unir.

Se refirió posteriormente al orden educacional y manifestó que el proyecto ENU ha encontrado un rechazo porque pondría la educación al servicio de una sociedad socialista. Menciona que el Gobierno ha llamado al diálogo.

Respecto del Decreto de Democratización señaló el señor Obispo que conforme a dicho decreto los que trabajan en la Educación quedan en minoría en los respectivos consejos. En algo que es propio de la Educación quedan sin votación los que tienen más derechos a dirigir en ese campo. Se crean dispositivos que pueden crear la instrumentalización de la enseñanza.

### ***3. Rol que le compete a la Universidad.***

La Universidad Católica tiene la misión de formar chilenos y cristianos, hombres cimentados en Cristo. Hombres formados en el espíritu de generosidad del Evangelio.

La Universidad debe enfatizar el aspecto de la formación de hombres.

Realza los valores de esfuerzo y de entrega a la Universidad Católica de Valparaíso que advierte en los que trabajan en ella.

Ante una pregunta de la Comisión, expresa que el encuentro de distintas posiciones puede y debe buscarse en la Universidad. Profesores y alumnos se conocen y conviven a lo largo de años. Eso da una gran oportunidad para que surja el diálogo.

(INFORME ENTREVISTA)

#### IV. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, DON ENRIQUE URRUTIA MANZANO

(la reunión se realizó en la oficina del Presidente de la Corte Suprema, el día 6 de junio).

---

El Presidente de la Corte Suprema recibió cordialmente a la Comisión, pero se excusó de responder a las dos primeras consultas (acerca de la forma cómo el Poder Judicial cumple sus funciones y su opinión sobre la situación nacional desde el punto de vista del Estado de Derecho) por temor a que, en la actual situación nacional, sus palabras sean tergiversadas.

Adujo, asimismo, su temor a que sus palabras impliquen una intromisión en la política que él no quiere hacer. La Comisión reiteró sus preguntas, pero el Sr. Presidente de la Corte mantuvo sus excusas.

Respecto del rol de la Universidad, se remitió fundamentalmente a un discurso que pronunció hace poco en la Universidad de Chile, y manifestó su preocupación por la elevación del nivel de los estudiantes humanísticos dentro de la Universidad. Expuso la especial importancia que tienen esos estudios para la formación de abogados y jueces.

## V. REUNIÓN CON EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO DON EDUARDO FREI MONTALVA

(la reunión se llevó a efecto en la oficina del Presidente del Senado, en el edificio del Congreso Nacional el día 19 de junio de 1973).

---

### 1. *Consulta de la Comisión sobre el ejercicio de sus funciones por parte del Parlamento y acerca de la situación nacional.*

El Presidente del Senado desarrolló las siguientes ideas:

El país está en presencia de una catástrofe moral, económica, social y política.

**Catástrofe moral:** que se manifiesta a través de:

- Grave proceso de corrupción.
- La corrupción alcanza a la administración pública. Puso como ejemplo la falta de propuestas públicas en algunas obras públicas y la forma como se hacen las cotizaciones internacionales.
- El mercado negro. Puso como ejemplo las utilidades fabulosas que se obtienen en la venta de automóviles y que benefician a quienes los distribuyen.
- No hay espíritu de disciplina en el trabajo. Puso como ejemplo las industrias y las propias Universidades.
- Información basada en la mentira.

**Catástrofe Económica:** El señor Frei expresó que no estimaba necesario dar muchas cifras atendida la información que al respecto tienen las Universidades. Agregó que en su opinión la situación tardaría no menos de diez años

en recuperarse. Señaló la pérdida en repuestos y en materias primas. Indicó además la destrucción y la obsolescencia de maquinarias que no se reemplazan. Los daños que provocan la no inversión en el país y la hipertrofia del gasto público. Mencionó asimismo, la destrucción de la agricultura.

**Crisis Política:** Señaló hechos demostrativos de una evidente destrucción del estado de derecho, como el ingreso de fuerza pública a un recinto de la Universidad de Chile sin orden judicial. Expresó que él no tiene un criterio formalista en materia jurídica y que era muy difícil tener un criterio de dos tipos en un régimen de transformaciones. Pero hay cosas como lo anterior que las considera inaceptables.

Agregó que le asombraba la capacidad de acomodamiento del país a este tipo de situaciones.

**La Comisión consultó cuál era su parecer, yendo más allá de lo jurídico la cuestión de fondo que se plantea en el país.**

El señor Frei respondió que lo fundamental de la situación no está en lo jurídico, pero que esto en ningún caso significa que lo jurídico sea una cosa de segundo orden.

En este país siempre se han logrado hacer las transformaciones por la vía legal. El sistema jurídico no ha sido rígido. Durante este gobierno se han aprobado leyes y reformas constitucionales importantes.

Hay situaciones en que se ha atropellado la ley en forma manifiesta.

Expresó que había zonas en que cabía la interpretación de las normas jurídicas y en eso él había sido partidario de tener un criterio amplio. Pero hay transgresiones que están fuera de esas zonas de interpretación.

Mencionó también como hecho negativo el uso del aparato del Estado para presionar.

Reiteró que el conflicto jurídico era muy serio. Él ha sido partidario de no extremar las cosas. Señaló por ejemplo, que no ha sido partidario de una acusación constitucional al Presidente de la República ni de una declaración de ilegalidad.

Señaló que el hueso del asunto estaba en que se quería aplicar en Chile un esquema económico social absolutamente inadecuado que genera toda la catástrofe moral, económica y política.

Puso diversos ejemplos de la actual crisis, entre ellos el aumento de la mortalidad infantil.

Considera la democracia amenazada. Agregó que no era pesimista. La democracia chilena puede salir adelante, pero el problema no es fácil porque las tensiones son muy grandes. La quiebra de lo económico produce efectos impensados. Por primera vez la inflación golpea a la masa. Si sabemos tomar bien esta prueba, incluso puede ser beneficioso para el futuro.

Señaló que a su juicio el esfuerzo para la recuperación moral del país va a ser incluso más difícil que el que va a demandar la recuperación económica. Va a ser muy difícil volver a crear un país en que los grupos no estén divididos en términos que hagan imposible un entendimiento. Se requieren objetivos que creen un país.

## ***2. Consultas acerca del rol que le corresponde a la Universidad en este momento.***

El señor Frei expresó que la Universidad tiene normalmente algunas funciones vitales:

- a) Sustraerse del presentismo y del activismo político extremo. Debe haber reflexión, debe poderse pensar. Debe haber un silencio para poder construir una teoría. Sólo a partir de esto puede investigarse. Cuando la Universidad se politiza en la componenda y la lucha estéril se lo está destruyendo en su esencia.



b) Hay muchas revoluciones. Hay una que es la revolución de las revoluciones: la revolución científica y tecnológica. Esta golpea por igual a todos los países. En todo el mundo la gente busca conocimiento. Puso como ejemplo a la Unión Soviética que se acerca a los Estados Unidos de Norteamérica para establecer convenios sobre automatización, computadores digitales y sistemas de información. Sólo la Universidad puede dar conocimientos y formar cuadros científicos-tecnológicos. Debe haber alguien que diga qué tipo de importación de tecnología realmente conviene al país y qué tipo de industrialización es necesaria.

Corresponde a la Universidad crear un sistema de investigación hasta donde ello sea posible de acuerdo con sus recursos.

La tarea universitaria en este instante se hace en extremo dificultosa. Lo comprende y no pretende que la Universidad se aísle pero insiste en que el ejercicio de la función política en la Universidad la ha ido degradando hasta llegar a una politiquería esterilizadora.

Estamos viviendo una situación anormal, pero en todo caso debe haber alguien que pueda desarrollar las siguientes funciones vitales:

- Estar informado objetiva y por tanto científicamente acerca de lo que está ocurriendo; por ejemplo, en aspectos económicos, y citó estudios estadísticos y económicos de las Universidades de Chile y Católica.
- Crear un clima moral de respeto por los valores que han formado este país; por ejemplo: honradez, respeto por las personas.

La Universidad debe constituirse en un gran centro de diálogo donde no se estigmatice ni se aniquile al adversario, sin injurias ni violencia, donde todos escuchen y puedan también ser oídos en un clima de respeto.

Si la Universidad no es un lugar de diálogo:

¿Dónde entonces se va a poder dialogar en el país?

La comunidad universitaria puede dar un testimonio vivo de libertad y autonomía y una lección de elevación moral y firmeza, y, plantearse con altura las cuestiones de la libertad y el respeto a la ley.

Terminó destacando el real valor que hoy tiene en Chile el ejercicio de la autonomía universitaria.

**La Comisión consultó acerca del rol de los partidos políticos en el diálogo del país ya que éste no podía restringirse sólo a la Universidad.**

El Presidente del Senado expresó que no excluía la posibilidad del diálogo fuera de la Universidad, pero que en la Universidad ello debe producirse a un nivel más positivo.

En estos momentos el diálogo dentro de la vida política tiene muchas dificultades.

## VI. REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DON JOSÉ TOHÁ G.

(la reunión se llevó a efecto en el gabinete del señor Ministro el 11 de junio).

---

### *1. Consulta acerca de la forma cómo las Fuerzas Armadas cumplen el rol que constitucional y profesionalmente les compete y situación del país desde el punto de vista de la seguridad nacional.*

El señor Ministro comenzó expresando que entendía nuestra preocupación como una inquietud universitaria por evitar un enfrentamiento entre chilenos. Eso lo comprende y lo valora.

Desarrolló luego las siguientes ideas:

Para garantizar la mantención del régimen institucional uno de los supuestos básicos es que cada institución se ajuste al campo de atribuciones que le asigna la Constitución Política del Estado.

Todos podemos tener la seguridad de que las Fuerzas Armadas están cumpliendo estrictamente las funciones que la Constitución les señala.

Todo conflicto entre poderes del Estado debe ser dirimido por los cauces constitucionales y en casos de vacíos de la Constitución Política, deben buscarse soluciones racionales.

En esos casos el Ministerio de Defensa no puede asumir el carácter de árbitro.

Las Fuerzas Armadas deben jugar un rol estrictamente técnico y profesional.

Pero, las Fuerzas Armadas no son compartimentos estancos que deban estar ajenas a ciertos aspectos básicos de la vida de la nación, que tengan que ver con la seguridad nacional y que la comprometen en lo interno o en lo externo.

Lo importante es la disposición que existe en el sentido de que esta participación no llegue a los límites de la política partidaria.

Es de interés para el país que las Fuerzas Armadas participen en todo lo que atañe a la seguridad nacional.

Mencionó distintas formas de participación de las Fuerzas Armadas:

- Su presencia en los consejos directivos de industrias estratégicas.
- Su participación en los campos científico y tecnológico.
- Su participación en el auto-abastecimiento nacional de ciertos productos.
- Su preocupación en materias tales como la energía nuclear.

Otro factor que incide en la seguridad nacional es la cohesión interna del país. Las tensiones existen y es saludable que se expresen, mientras no se llegue al enfrentamiento o a la ruptura del orden institucional. La lucha política puede ser un factor de cohesión interna en la medida que no se plantee en términos de enfrentamiento.

La Comisión preguntó si no habían signos de debilitamiento de la seguridad interna. Se puso como ejemplo la dependencia externa en materia de combustibles y otros abastecimientos.

El Ministro de Defensa expresó que Chile no es un país que se auto-abastezca de todo lo que incide en su seguridad.

Reiteró que hay otro factor importante de cohesión, cual es la participación de todos los sectores en la vida y en el debate nacional. Hay países que dan sensación de paz interna, pero es una sensación ficticia porque los que participan en la conducción de esos países son una ínfima mayoría de la población.

Es ineludible que se produzcan trastornos en procesos como el actual en que amplias capas populares se incorporan a la vida nacional.

Chile no nació con este Gobierno.

Hay un proceso de incorporación del pueblo que viene de antes, pero que se ha incrementado en los últimos años. Esto se aprecia en las propias Universidades, en las organizaciones populares, en lo cultural, etc.

Reconoce que muchos de los problemas económicos se deben a errores del propio Gobierno. Pero esos errores no son el único factor.

Respecto de la pregunta específica sobre los combustibles y específicamente el petróleo, expresó que el actual Gobierno se encontró con las reservas de petróleo cercanas a la saturación.

Se ha hecho un gran esfuerzo en la explotación del petróleo submarino en el estrecho de Magallanes con la participación de la Armada Nacional, la ENAP y asistencia holandesa. Se está haciendo asimismo un enorme esfuerzo de prospección.

Señala como otra causa de la situación económica, el que Chile ha sido víctima de una extorsión internacional, en diversos aspectos, también en las importaciones petroleras.

Todo el sistema de créditos externos tradicionales le fue cortado bruscamente al país.

Hay que imaginarse la situación que ha vivido Chile, un país con necesidades naturales de importar determinados productos y al cual se le presentó simultáneamente diversos problemas:

- Desvalorización y crisis del dólar.
- Dificultades en la exportación de cobre.
- Bloqueo crediticio.

Puso como ejemplo de decisión injusta contra Chile la no venta de varios aviones que LAN-CHILE estaba gestionando adquirir.

El Ministro reiteró, dando incluso un ejemplo concreto, de que tanto el Ministerio de Defensa como todo el Gobierno han cuidado con celo la dignidad del país.

Este Gobierno no entregará su soberanía absolutamente a nadie. No se va a dar ni un solo paso que pueda comprometer la soberanía del país.

## *2. Otras consideraciones de orden político*

El Ministro expresó que como cualquier chileno debía señalar su preocupación por aquellos que quieren una salida violenta o una guerra civil.

El Gobierno no desea ni una ni otra cosa.

Naturalmente que eso involucra por parte del Gobierno su disposición al diálogo.

No se puede pretender imponer una voluntad sobre la otra.

El Gobierno debe imponer el orden legal, pero además de la coerción como arma, el gobierno tiene la obligación de utilizar los recursos de la persuasión y el diálogo, lo que no significa desistimiento de la coerción.

Sin variar su propia posición ideológica, el Sr. Tohá cree que la lucha política y de intereses existente en el país, puede canalizarse en forma racional.

Una política de transformaciones conlleva: fricciones, desajustes, exacerbación de la lucha de intereses.

A pesar de ello, el costo social del proceso chileno es mínimo en comparación a otros, aun reconociendo los errores cometidos.

Es evidente que hay síntomas de violencia.

Pero, ¿qué país no está enfrentado actualmente a situaciones similares?

Nadie puede estar interesado en el orden que el propio Gobierno. Pero no hay duda de que es difícil enfrentar una problemática social aguda.

La comisión preguntó si existe un peligro real de guerra civil.

El Ministro expresó que como no es él quien plantea la guerra civil, no sabe los supuestos de quienes la plantean.

No sabe hasta qué punto los que la preconizan han calibrado los resultados que tendría tal guerra.

Cuando en el país se habla de soluciones de fuerza, hay razones legítimas para que otros sectores se movilicen en contra de tal idea.

Ante una pregunta específica de la Comisión respondió que la guerra civil no es algo inminente, entendida como enfrentamiento armado.

### ***3. Consulta acerca del rol que le corresponde a la Universidad en este momento.***

El señor Ministro manifestó que las Universidades tienen una gran responsabilidad ante el país.

Su voz objetiva, serena, patriótica, nacional y democrática significa un aporte trascendente.

Para él es muy significativo el aporte que puede hacer la Universidad, pues este fue su escuela política.

Finalmente y ante una consulta específica de la Comisión, expresó que la prensa no podía ser procaz ni faltar a la verdad y que así lo ha declarado públicamente.

(INFORME ENTREVISTA)

## VII. REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, DON **SERGIO INSUNZA**

(la reunión se realizó el lunes 18 de junio en el Ministerio de Justicia).

---

### *1. Consulta acerca de su opinión sobre la situación del país desde el punto de vista de la juridicidad y del estado de derecho. Relaciones del Gobierno con el Poder Judicial.*

El señor Ministro de Justicia expresó que hace algunos días había enviado el Gobierno una carta a la Corte Suprema en que dio respuesta a comunicaciones anteriormente enviadas por la Corte y que en esa carta estaba expresado el planteamiento del Gobierno en torno a nuestra consulta.

Expresa que en esa carta se plantea la situación que la Corte interpreta como incumplimiento de fallos y denegación de fuerza pública. La carta del Gobierno se pregunta hasta donde puede la autoridad ejecutiva conceder en forma mecánica la fuerza pública, sin considerarse los efectos que pueda tener en el orden público.

Agregó que en la misma carta del Gobierno se plantea a la Corte Suprema la falta de amparo jurídico real que tienen las acciones judiciales que inicia el Gobierno. Se han iniciado alrededor de 160 denuncias por delitos de particulares en contra de autoridades del Gobierno con el resultado más negativo que pudiera esperarse. El Poder Judicial no lleva a cabo con celeridad los procesos que interesan al Gobierno. No ha habido fallos que castiguen a esas personas. Ha faltado serenidad en el Poder Judicial.

A un periodista, hoy Diputado, se le sentenció por injurias al Presidente de la República y simultáneamente se le remitió condicionalmente la pena, dejándolo impune. Hay una situación de indefensión no producida nunca antes.

(INFORME ENTREVISTA)



Señaló también, como ejemplo, la situación de las radiodifusoras. El Gobierno clausuró una radio, aplicando el Reglamento de Radiodifusión. Los Tribunales han declarado que el Reglamento estaría derogado por la reforma constitucional de las garantías constitucionales, dejando al Estado en la indefensión, ante situaciones graves. Aunque una radio esté llamando claramente a la subversión, el Gobierno no va a poder tomar medidas.

La ley de Seguridad Interior del Estado no permite una acción real. La demora de los Tribunales hace que la aplicación de sanciones no llegue a surtir ningún efecto real.

Citó también que incluso dos Ministros que han ocupado la Secretaría General de Gobierno están procesados por aplicar el Reglamento de Radiodifusión en situación sin precedentes. Mientras la corte dice que el Reglamento fue derogado por la Constitución, el Gobierno sostiene que lo que la Constitución establece es que dicho reglamento, en caso de ser modificado, sólo puede serlo por medio de una ley, pero que mientras la ley no se dicte, el reglamento sigue vigente.

El Ministro de Justicia reitera que el Gobierno ha encontrado una actitud de “cerrazón” en los Tribunales.

Otro ejemplo de lo anterior incide en la aplicación que los Tribunales están dando al artículo 7 del Código de Procedimiento Penal sobre “garantías al perjudicado por un proceso”. Hasta antes de este Gobierno esa disposición no se aplicaba. Ahora los jueces del crimen la aplican y basados en ella acogen acciones solicitadas por los dueños de las industrias requisadas, a través de medidas precautorias; designación de co-interventores; intervención de cuentas bancarias, etc.

Esta es una situación abusiva que sólo se ha empleado en contra de este Gobierno.

Como otro ejemplo de la actitud cerrada de los Tribunales respecto del Gobierno, citó un caso ocurrido en Loncoche donde un grupo de mapuches

se tomó un fundo y fueron desalojados en forma violenta por un grupo de personas. En esta acción hubo un muerto.

(INFORME ENTREVISTA)

Los mapuches estuvieron siete meses presos, en tanto que los que los desalojaron salieron libres al día siguiente de ser detenidos y finalmente fueron sobreseídos.

Citó también el caso de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca que durante la última campaña electoral atacó públicamente al Presidente de la República. El Presidente denunció el caso a la Corte Suprema, la que podía aplicarle sanciones desde la amonestación hasta la destitución. La Corte Suprema ni siquiera amonestó al señor Dunlop.

Considera el Ministro que el Gobierno está actuando dentro de la juridicidad, pero los Tribunales actúan en constante oposición a los actos del Gobierno. Como otro ejemplo de esa actitud de los Tribunales, citó el caso de lo sucedido en la crisis de octubre. Al final de esa crisis, en los días más críticos, la Corte Suprema protestó por la falta de acogida de las resoluciones judiciales. Y esto en vez de hacerlo en forma privada, dada la conmoción del país, lo hizo en carta pública, abriendo un frente más contra el Gobierno. La gente llamada a la máxima serenidad hace un acto de esta naturaleza.

Citó también el señor Ministro lo que estima como actitud negativa del Colegio de Abogados. El Colegio obligó a los abogados a adherir al paro de octubre. Es dudoso que pudiera hacer eso. Citó el caso de los abogados del Banco Central que acataron la orden de paro. Esto dejó al Banco en la indefensión por lo que procedió a contratar a honorarios a tres abogados. Ellos no fueron contratados en forma permanente, sino a suplir para realizar las tareas que impostergablemente debían hacerse. El Colegio inició sumario en contra de esos abogados y en contra del Fiscal del Banco y los condenó a cuatro meses de suspensión del ejercicio de la profesión.

Reiteró que el Gobierno respeta la juridicidad y camino dentro de ese marco.

(INFORME ENTREVISTA)

## **Caso de las reformas constitucionales**

Se ha pretendido por el Congreso que el trámite de la insistencia por el Congreso de las disposiciones vetadas por el Ejecutivo con el quorum de los dos tercios de los parlamentarios, sería impropcedente actualmente en los casos de reformas constitucionales. El Gobierno sostiene que para que perdure lo aprobado por el Congreso se requiere que éste insista por los dos tercios; en ese momento el Presidente de la República puede optar entre convocar a plebiscito o lisa y llanamente promulgar la reforma.

Expresó el Ministro que lamentablemente el Tribunal Constitucional, se había declarado incompetente para conocer de esta cuestión, ante la solicitud que le hizo el Gobierno.

Manifestó que en 1967 el ex-Presidente tuvo una situación no idéntica, pero similar en el caso de la reforma constitucional para posibilitar la reforma agraria. El ex-Presidente Frei consultó a la Contraloría la que expresó que no cabía un pronunciamiento de la Contraloría al respecto por no ser árbitro entre poderes del Estado, pero aparte de ello aconsejó al Presidente de la República que promulgara la parte de la reforma constitucional despachada por el Congreso y que el Presidente no había vetado.

Al declararse incompetente el Tribunal Constitucional el asunto ha quedado en el vacío. Justificó la posible intervención del Tribunal Constitucional a través del propio mensaje presidencial que propuso al Congreso la creación de ese Tribunal.

El Gobierno considera que no habiendo quién resuelva la situación el problema queda sin resolverse y, en consecuencia, se promulga aquella parte del proyecto despachado en la que están de acuerdo Gobierno y Congreso.

(INFORME ENTREVISTA)

La Contraloría no puede interpretar la Constitución porque se convertiría en Tribunal. No sabe aún que actitud tomará si la Contraloría llegara a rechazar el decreto promulgatorio.

Ante la consulta de la Comisión, sobre procedencia del plebiscito, en relación a la reforma constitucional sobre áreas económicas, respondió que en su concepto no procede. Al no insistir el Congreso las disposiciones vetadas, éstas no existen.

Reconoce que sobre esto hay dos criterios. ¿Por qué va predominar uno sobre el otro? Estamos planteando la juridicidad en todo.

La Comisión consultó acerca de lo aseverado por el Ministro en torno a la aplicación del artículo 7 del Código de Procedimiento Penal y preguntó si no tendría ello su causa en que las requisiciones son temporales, pero que en la realidad se están prolongando lo que deja a los dueños de las industrias en la indefensión.

El Ministro expresó que estas intervenciones y requisiciones se producen para prever un mal mayor (desabastecimiento). El propósito es amparar el interés general frente al interés particular del empresario. El Gobierno mandó un proyecto de ley al Congreso que regulaba las áreas de la economía y el Congreso lo desnaturalizó totalmente. El veto del Gobierno a ese proyecto, que establecía un sistema de indemnizaciones para las empresas expropiadas, también fue rechazado por el Congreso. En su opinión la situación de éstas industrias no puede volver atrás y citó como ejemplo la actitud de los trabajadores de FENSA. Insistió el Ministro en que respecto de las áreas económicas tenía que haber una ley, que esta era la única solución. Señaló además que el Gobierno está de acuerdo en pagar indemnizaciones a los industriales y empresarios que resulten expropiados. Desgraciadamente los proyectos de leyes sobre áreas de la economía e indemnizaciones no avanzan en el Congreso.

(INFORME ENTREVISTA)

La Comisión expresó al Ministro que el Presidente del PDC señor Aylwin dijo a la Comisión que su partido le hacía la siguiente proposición al Gobierno: que publicara la reforma constitucional en la forma aprobada por el Congreso y que simultáneamente o aún antes de esa promulgación se despachara una ley sobre las áreas de la economía, discutida entre PDC y Gobierno, que saneara todas las situaciones difíciles que puedan provocarse.

El Ministro de Justicia expresó que lo que propone el Presidente del PDC es inaceptable. De promulgarse la reforma en la forma despachada por el Congreso, se generaría un precedente funesto. Significa que por simple mayoría se puede insistir en los criterios del Congreso en materia de reformas constitucionales y ello obligaría al Presidente de la República a estar llamando constantemente a plebiscitos. Se pasaría a legislar sobre cualquier tema por la vía de la reforma constitucional, lo que destruiría el orden constitucional. Además, todas las facultades del Presidente de la República podrían ser cercenadas por reformas constitucionales. Como ejemplo de que el país pasaría frecuentemente en plebiscito, explicó que actualmente penden del Congreso 14 proyectos de reformas constitucionales que podrían originar otros tantos plebiscitos, si se acepta la tesis del Congreso.

De aceptarse la tesis del Congreso, éste también podría con una simple mayoría de los parlamentarios reformar la disposición constitucional sobre plebiscitos (artículo 109 de la Constitución Política), porque dicha disposición establece que este tipo específico de proyectos no puede ser llamado a plebiscito por el Gobierno. En consecuencia, por una simple mayoría el Congreso podría dictar una reforma constitucional que estableciera que la facultad de convocar a plebiscito le pertenece al Congreso y no al Presidente de la República. Entonces, en virtud de esa reforma el Congreso podría llegar a establecer una Constitución Política completamente diferente, por la aprobación de la simple mayoría.

(INFORME ENTREVISTA)

Por todos estos motivos, no se puede aceptar la idea del Senador Aylwin.

Agregó, además, comentando el proyecto despachado por el Congreso, que no tiene sentido la exigencia de una ley para cada industria que CORFO quiera adquirir o promover. También dijo que crearía todo tipo de dificultades la disposición que anula las ventas de acciones hechas al Estado después de determinada fecha.

La Comisión consultó si declarar competente al Tribunal Constitucional para resolver esta situación no lo convertiría automáticamente en un Súper Poder.

El Ministro respondió que en nuestro ordenamiento legal dicho Tribunal aparecería como la única instancia posible de resolución a esta situación. Agregó que no sería un súper poder porque no resolvería cuestiones constitucionales sustantivas, sino que cuestiones de procedimiento, de tramitación de una reforma constitucional. Manifestó que eso no tenía nada de extraño porque el Tribunal tenía esa facultad para las leyes y la Constitución dice que, por regla general, las reformas constitucionales se tramitan como una ley.

Ante otra consulta sobre la situación política actual el señor Ministro sostuvo que la tensión había disminuido. Con respecto a la oposición habría que distinguir entre el Partido Nacional y la Democracia Cristiana. Esta última se ve más serena. Estima grave la última declaración del Partido Nacional ya que por medio de ella se crea la imagen de que el Gobierno del señor Allende es ilegítimo, no siendo esto verdadero.

## ***2. Consulta acerca del rol de la Universidad.***

La Universidad tiene un gran rol que jugar. Dentro de la serenidad que ella debe tener al no participar directamente en los procesos, podría a través del estudio, emitir su parecer. En problemas jurídicos esto es especialmente aplicable.

(INFORME ENTREVISTA)

Un jurista como el señor Francisco Cumplido ha tenido la serenidad de reconocer que cabe que el Presidente tenga otro criterio que el Congreso.

La Universidad podría hacer foros, propiciar discusiones e incluso proponer soluciones, pues existen vacíos en la legislación.

## VIII. REUNIÓN CON EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR HÉCTOR HUMERES M.

(la reunión tuvo lugar el día 11 de junio en la oficina del Contralor).

---

### **1. Consulta acerca de la forma cómo ejerce las funciones contraloras que le señala la Constitución. Dificultades o impedimentos**

El señor Humeres expresó que no estaba en absoluto limitado en sus funciones. A él lo nombró el Gobierno anterior. Su cargo es vitalicio y plena una independencia completa frente al Ejecutivo.

Solo puede ser removido por notable abandono de sus deberes.

Todo eso le da plena libertad para actuar, conforme lo postula el artículo 21 de la Constitución Política del Estado.

En la práctica no ha tenido trabas para actuar.

Agregó que las molestias que había tenido, se referían a amenazas telefónicas y un atentado a su automóvil.

Cada vez que se le injuria o calumnia por la prensa, presenta las correspondientes denuncias a la justicia criminal. Así lo ha hecho contra los diarios *El Siglo*, *La Nación* y *Última Hora*.

Tiempo atrás hubo desfiles de protesta frente a la Contraloría. Ahora esto está prohibido y superado.

### **2. Consulta acerca de su visión de la situación del país desde el punto de vista de la juridicidad y el estado de derecho**

El Presidente de la República le ha expresado al señor Contralor Humeres que quiere llevar adelante la vía socialista dentro del Estado de Derecho.



El Contralor reconoce que eso es muy difícil dentro de la actual legalidad, porque la actual legislación no se presta para servir de cauce al programa de la Unidad Popular.

Por esta causa el Gobierno recurre a los decretos de insistencia.

El Contralor estima que el Gobierno, sin salirse de la Constitución Política del Estado –por cuanto el decreto de insistencia es un mecanismo legal– ha abusado de este tipo de decretos.

La mayoría de los decretos de insistencia son de carácter económico. La única salida a esta situación radica en una reforma constitucional o legal sobre las áreas de la economía.

En la medida en que el Ejecutivo no tenga herramientas legales va a seguir por este camino.

Ante una consulta de la Comisión, el Contralor expresó que el decreto de insistencia no puede conducir a una ruptura del orden jurídico porque siempre está enmarcado dentro de las atribuciones que la Constitución Política del Estado confiere al Presidente de la República.

Ante una consulta, expresó que los decretos de insistencia son una orden para la Contraloría, según nuestro ordenamiento legal.

Ante otra consulta, expresó el señor Contralor que no hay quiebre de la institucionalidad, por cuanto el Ejecutivo no se ha salido de la competencia constitucional del Presidente de la República ni ha invadido las atribuciones de los otros poderes.

Insiste “en que la juridicidad está amenazada pero no quebrada”.

Amenazada justamente por el exceso de decretos de insistencia, institución legal que la ley previó para casos de extrema necesidad.

Puso como ejemplos de decretos de insistencia los que se refieren a nombramientos de director de EMPORCHI, cargo que según la ley debe ser servido

por un ingeniero y para el que el Gobierno ha designado a personas que no tienen ni ese ni otro título. Menciona también dos indultos a personas que estaban siendo procesadas pero que aún no habían sido condenadas. Pone también el ejemplo que las intervenciones y requisiciones de industrias que según la ley tienen un carácter temporal, pero que en la práctica se alargan indefinidamente e incluso se anuncian en la prensa “los aniversarios” de las empresas intervenidas o requisadas.

Expresa el Contralor que no se ha violado la Constitución ni la ley, pero se va socavando el estado de derecho.

Ante consultas de la Comisión, reitera que la única salida para las empresas intervenidas es una ley que sanee su situación. Él mismo como Contralor no tiene atribuciones respecto de esas empresas, por cuanto casi todas son y siguen siendo, jurídicamente, sociedades anónimas.

### ***3. Consulta acerca del rol que le compete a la Universidad ante esta precisa situación.***

El Contralor señaló que a su juicio existen cuatro grandes tipos de problemas en el país:

- a) El problema más serio es el odio, el sectarismo, la pasión que existe en el país y que se manifiesta a través de la prensa, televisión, etc.
- b) La juridicidad que está amenazada pero no quebrada.
- c) La anarquía, falta de disciplina y falta de jerarquía en la administración pública y en el sector privado.
- d) La gran inflación y tremenda falta de divisas.

La Universidad puede ayudar a solucionar estas cuatro situaciones a través de aportes de modelos de soluciones, estudios, foros, etc.

(INFORME ENTREVISTAS)

Cuadro entregado por el Contralor de la República

1. Decretos Insistencia año 1961	1	
Total decretos insistencia período Alessandri	1	
Total decretos insistidos	3	
2. Decretos insistencia año 1965		8
Decretos insistencia año 1966	14	
Decretos insistencia año 1967	4	
Decretos insistencia año 1968	10	
Decretos insistencia año 1969	15	
Decretos insistencia año 1970	12	
Total decretos insistencia período Sr. Frei	63	
Total decretos insistidos	87	
3. Decretos insistencia año 1970	2	
Decretos insistencia año 1971	13	
Decretos insistencia año 1972	15	
Decretos insistencia año 1973	2	
Decretos insistencia dictados hasta el momento en período Sr. Allende	32	
Total decretos insistidos	95	

## IX. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO SENADOR SEÑOR **PATRICIO AYLWIN**

(La comisión estuvo en dos oportunidades con el señor Aylwin. El día 6 de junio en la sede del PDC se le expusieron las preguntas. A petición del Sr. Aylwin la Comisión se reunió con él el día 11 de junio en el Senado de la República, donde expuso las respuestas).

---

### **1. Consulta acerca de la forma cómo los Partidos políticos de oposición y específicamente el PDC puede cumplir su función partidaria. Dificultades o impedimentos.**

El señor Aylwin desarrolló esta pregunta como sigue:

Lo que se vive hoy es distinto a lo que se ha vivido antes. La crisis de hoy es distinta a la de los años 1920, 1938 y 1952. En esas oportunidades también se vivió un proceso de división del país en dos bandos, un proceso revolucionario ad portas.

Pero en relación a esos procesos, el actual tiene un ingrediente nuevo, propio de la dialéctica marxista – leninista: La agudización de las contradicciones para buscar la totalidad del poder.

La revolución socialista pasa por la dictadura del proletariado.

Todo esto significa obstáculos para los partidos que discrepan del modelo.

Más obstáculos que los que siempre han tenido los partidos de oposición.

El Presidente del PDC expresó que sería un hecho falso sostener que los partidos de oposición no tengan posibilidad de expresarse hoy en Chile. Tampoco se les ha negado su facultad de organizarse y de manifestarse a través de prensa propia, radios, etc.

Pero, existen dos tipos de trabas para la acción política:

- a) Una traba de tipo psicológico: se usan procedimientos de psicología de masas para desprestigiar al adversario, para despertar odio contra él. Siempre en Chile el Ejecutivo es patriota y la oposición es antipatriota; Alessandri también usaba este recurso: Pero ahora la cosa es cualitativamente más acentuada. Ahora la campaña es sistemática y corta las posibilidades de diálogo. Cuando se denosta moralmente al opositor, se limita la posibilidad del diálogo.
- b) Uso permanente del poder en forma abusiva, absorbente, discriminatoria. Pone como ejemplo el canal nacional y la situación de Canal 9 en la cual el Presidente podría influir. Respecto de las radios, reconoció que siempre los Gobiernos han favorecido con avisos a las radios que los apoyan, pero que ahora se llegó al límite: el que no está en la línea de Gobierno no tiene avisos.

Le preocupa esto porque agrava las tensiones: el Gobierno tiene sus radios, la oposición las suyas y nadie dialoga.

Respecto del derecho de reunión, expresó que existía pero que lo limitaba con cambios de lugares a última hora o cosas de ese tipo. Puso como ejemplo dos concentraciones que acababan de hacerse en Santiago. Expresó, asimismo, que con ciertos actos como el suspender una caravana de camiones se favorecen las posiciones extremas, de los que quieren el enfrentamiento.

En resumen, como colectividad de oposición, no estamos privados de derechos, pero hay restricciones a su ejercicio.

La tendencia inherente a su propia filosofía política de buscar la totalidad del poder lleva a la UP a abusar del poder para obstruir, reducir y en algunos casos impedir el ejercicio de los derechos de los partidos de oposición.

No ha llegado a privarlos de sus derechos.

Los partidos opositores estamos actuando y podemos seguir actuando.

El proceso de obstrucción se ha ido acentuando, pero ha tenido también altas y bajas.

Haciendo un paralelo entre órganos de prensa de oposición y gobierno (excluye la revista *SEPA* como órgano de oposición), colige que el lenguaje de la oposición es bastante distinto, con menos desbordes, que el lenguaje del gobierno.

La oposición ha estado más a la defensiva que tomando posiciones agresivas.

## **2. Consulta acerca de su visión de la situación general del país.**

a) Visión de lo económico. Hay una crisis extremadamente aguda:

- La inflación del año puede ser del 300%.
- La emisión en dos años y medio se ha multiplicado 8 veces. El solo reajuste que debe darse en octubre significará triplicar el actual presupuesto nacional.
- Los gastos de inversión del Estado se han ido al suelo.
- El cuadro productivo es alarmante, según técnicos del PDC.
- Se requieren US\$680.000.000.- para importar la dieta normal de los chilenos. (El Gobierno reconoce alrededor de US\$500.000.000.-).
- Este cuadro va unido a un endeudamiento creciente (superior a todo el endeudamiento del Gobierno anterior).
- La redistribución en favor de los asalariados que se materializó en 1971, se ha revertido. Esto se ha debido al deterioro de la capacidad instalada industrial del país y además al deterioro de la capacidad tecnológica por la fuga de capacidades profesionales.

b) Cuadro en lo social.

Ha pasado la etapa del jolgorio, de una importante redistribución de ingresos en favor de los sectores más modestos. (Incluyó también en que

ello haya terminado la política populista en materia de absorción de cesantía y el hecho de que la redistribución se deterioró por la propia inflación). Esto ha determinado tensiones sociales graves. Han aflorado tensiones de distintos gremios (el Gobierno las arregla una por una y ha tratado de atajar la cosa en el caso de “El Teniente”).

c) Problema de la participación.

El Gobierno la ha usado como bandera. Pero ha ofrecido solo un remedo de participación. La administración del área social se está haciendo con un criterio burocrático y centralista. Este es el mayor escollo para un cambio de estructuras. Estamos en un capitalismo de estado, con todas ineficiencias del sistema y sin ninguna de las ventajas.

Se ha quitado poder a los capitalistas, pero no se le ha dado más poder a los trabajadores.

d) Cuadro político.

Hay conflictos localizados. Pareciera que se tendiera a globalizar los conflictos. El Gobierno llama al diálogo, pero en base a que la oposición acepte su programa. El gobierno no busca un consenso para mantener la paz civil, a pesar de que es minoría. La campaña de la guerra civil crea la duda de si el Gobierno está realmente alarmado por el peligro de una guerra civil o si es solo un pretexto para acallar las protestas o si se trata de que hay sectores dentro del propio gobierno que quieren agudizar el conflicto.

No tiene una idea clara de lo que el Gobierno quiere.

Si el Gobierno quiere evitar el enfrentamiento, no le sería difícil abrir posibilidades de acuerdo.

Expresó el Senador Aylwin que la Democracia Cristiana no estaba por el restablecimiento del capitalismo, ni por la devolución de las fábricas a Yarur o Sumar, ni por la devolución de su Banco al S. Edwards, ni por devolver el cobre nacionalizado.

La Democracia Cristiana está de acuerdo en que haya un área social con empresas de trabajadores y empresas del Estado. La DC ha ofrecido al Gobierno que promulgue la reforma de las áreas de la economía en la forma aprobada por el Congreso y que de inmediato —e incluso antes de la promulgación— se pongan de acuerdo DC y el Gobierno sobre una ley que reglamente esta materia y que se tramite con urgencia.

Además, en el mismo caso de la reforma constitucional se podría haber aflojado la tensión a través de un plebiscito.

Se podría dar un vuelco a la política chilena.

Una apertura del Gobierno encontraría eco en la Democracia Cristiana. No se está negado el diálogo.

La frase “no dejar pasar una al Gobierno” significa usar de todos los mecanismos institucionales para hacer oposición.

El diálogo, al cual llamó el Presidente de la República en su mensaje del 21 de mayo, requiere de condiciones. Requiere de una tregua.

Reconoce el Presidente del PDC que el insulto a los opositores ha aflojado un poco durante los últimos días.

El PDC no está por la crisis presidencial.

Ello sería un error en Chile.

Nos conduciría a una matanza o a una dictadura militar sin destino.

Las propias Fuerzas Armadas no están por una actitud de ese tipo.

Nuestra misión es buscar salidas democráticas.

Esto exige racionalidad de ambos lados.

La experiencia enseña que no se defiende la paz mediante la estrategia de ceder cuando el adversario amenaza la paz.



La DC no provocará el enfrentamiento.

### ***3. Rol que complete a la Universidad***

Cree que la Universidad debe convertirse en lugar de encuentro y que ponga las dosis de racionalidad que otros pueden perder.

Los partidos agudizan la lucha. La Universidad tiene un poder espiritual dentro de la sociedad. Aporta algo distinto a la política.

El aporte de la Universidad debe ser un aporte de racionalidad.

La Universidad debe dar un ejemplo de convivencia capaz de influir sobre el resto del país.

La Universidad debe proyectar caminos de conducta moral, de formas de convivencia entre chilenos.

Debe tratar de salvar los valores chilenos esenciales y hacer un llamado a la cordura de los chilenos para la defensa de esos valores.

Es evidente que la Universidad tampoco puede pasar por encima del Bien y el Mal ni en actitud imparcial.

(INFORME ENTREVISTAS)

## X. REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO FEDERADO DE LA UNIDAD POPULAR SR. RAFAEL A. GUMUCIO

NOTA: A diferencia de las demás entrevistas, la reunión con el Sr. Gumucio se desarrolló en base a preguntas y respuestas, con frecuentes interrupciones y no en base a una exposición. Ello se produjo de común acuerdo con el entrevistado. La reunión se desarrolló en la mayor cordialidad.

---

**Rol de los partidos.** Los partidos son los conductos por donde se expresa la voluntad popular y deben ser orientadores. Las ideologías tienen un rol y a los partidos les corresponde su concreción práctica. Desgraciadamente, durante el presente Gobierno la lucha ideológica no se ha planteado en un nivel alto en el Congreso.

El señor Gumucio durante sus 18 años de parlamentario había adquirido la idea de que el Congreso era el lugar donde se discutían y se cotejaban las ideas. Pero actualmente no hay intercambio alguno de ideas, sino meras mayorías en la Cámara de Diputados y en el Senado que aplastan a los adversarios. Desde ese punto de vista, el Congreso y los partidos que lo controlan no están cumpliendo su verdadero rol.

En todo caso, hay que insistir en que los partidos asuman su verdadero papel. No cree en la vieja teoría fascista de excluir los partidos en beneficio de los gremios.

**Acusaciones Constitucionales.** Estima el señor Gumucio que la actual mayoría parlamentaria ha desnaturalizado las acusaciones constitucionales. Las acusaciones deben recaer en verdaderos delitos políticos. Una vez que la Cámara acusa, los Senadores deben transformarse en jueces que votan en conciencia. Sin embargo, todas las acusaciones se votan como bloque y en

base a decisiones previamente tomadas por los partidos, lo que significa la reaparición del antiguo parlamentarismo.

**Presidencialismo.** Durante un siglo, Chile fue gobernado por una clase que construyó toda la legalidad y que nunca pensó que esa legalidad iba a servir algún día en contra de ellos. Puso como ejemplo el Decreto 520 sobre abastecimientos y requisiciones. La clase dirigente que lo dictó nunca pensó que ese Decreto iba a servir para requisar industrias. Entonces se ha producido un oportunismo tremendo. Mientras la clase dominante mandaba en Chile, era presidencialista. Puso como ejemplo la última reforma constitucional que propuso y logró el Gobierno anterior y que tenía como fundamento reforzar las atribuciones del Ejecutivo. En esta misma línea, están todas las antiguas editoriales del diario *El Mercurio* en muchos años.

Ahora la clase dominante se ha puesto parlamentarista porque hay un hecho: ha perdido poder.

**La Justicia.** La justicia chilena también se ha extralimitado. El Poder Judicial ha invadido el campo de lo administrativo.

Transformación de la juridicidad burguesa en socialista. Es posible la transformación de la juridicidad. El asunto es que exista la comprensión necesaria para que se hagan las modificaciones que se requieran. De lo contrario se corre el riesgo de que en vez del diálogo se imponga la violencia.

**Derecha.** La Derecha no solo ha atacado a este Gobierno. También atacó con violencia al Gobierno demócratacristiano. Puso ejemplos a los ataques de la derecha a la reforma agraria del Presidente Frei.

**Actitud que debiera tomar la oposición.** Considera que los nacionales estarían en su papel al oponerse a los cambios en la juridicidad, por cuanto no son partidarios de los cambios socialistas. Pero la actitud de la Democracia Cristiana debiera ser distinta, dado que se declara socialista comunitaria y atendido el programa que llevó Tomic.

(INFORME ENTREVISTAS)

**Un miembro de la Comisión pregunta si no cree que es difícil que la DC apoye un cambio que conduce el capitalismo de Estado.** El señor Gumucio expresó que la Unidad Popular no postula un estatismo absoluto ni un capitalismo de estado, sino que tres áreas de la economía. Pero, por ejemplo, empezó con el caso de los bancos y solo se podía proceder en la forma que se hizo. En la práctica no se habría podido estatizar por ley. Agregó que la UP no se oponía a las empresas de trabajadores y manifestó que casi se llegó a un arreglo con la DC para legislar al respecto en el año 1972.

**Estado de derecho.** Expresó el señor Gumucio, que él encarnaba una tradición que heredó de su padre de vocación democrática y jamás aceptará apoyar a un Gobierno que coarte el estado de derecho.

Desarrolló esta idea tocando los temas relativos a libertad de expresión y derecho de reunión.

**Libertad de expresión.** Sostuvo que el Gobierno respeta la libertad de expresión. Todos los Gobiernos anteriores también han comprado radios. Nunca los Gobiernos anteriores se han preocupado de financiar las radios y diarios de la oposición.

¿Se preocupó algún Gobierno anterior de financiar el diario *El Siglo*? Si se revisa la colección del diario *Tribuna* y las emisiones de la Radio Agricultura, se verá la amplísima libertad que existe y que incluso, se llega a la injuria y la calumnia.

Ante la pregunta acerca de las mayores dificultades de las radios de oposición ante la incorporación de industrias al área social, reconoció que las radios de gobierno se ven favorecidas con un mayor avisaje por parte de estas y, que las otras “se las barajan bien”.

**Derecho de reunión.** La libertad que hay en este aspecto es amplísima. La Constitución Política dice que el ejercicio de esta libertad se puede reglamentar. Ante una observación de la Comisión, en el sentido de que el Gobierno a veces cambia lugares de las concentraciones de la oposición, expuso que

así se ha hecho siempre en Chile. Puso como ejemplo, que durante muchos años la Central Única de Trabajadores debía reunirse para hacer sus concentraciones en la Plaza Artesanos, ubicada muy lejos del centro de la ciudad. Y eso no era algo voluntario, sino que los Gobiernos mandaban a la CUT a concentrarse a ese lugar. Puede haber habido manejo, pero no lo sufrieron de un derecho.

**Declaración de ilegalidad del Gobierno.** Estima muy grave la declaración de ilegitimidad del Gobierno que hacen ciertos grupos. Ese tipo de declaración tiende a hacer posible la justificación del derecho a rebelión. Una declaración de ilegitimidad, solo podría basarse en un estado de contradicción flagrante de los derechos humanos, lo que indudablemente no se ha producido. Hay personas que dicen: “el marxismo sostiene la negación de la persona humana y como este Gobierno va hacia eso, es ilegítimo y hay que botarlo”. Pero en Chile se está actuando de otro modo. En el trasfondo, hay un temor a la llegada de una dictadura.

**Dictadura del proletariado.** Este concepto tiene mucho significado. Destaco aquel concepto que sostiene que la dictadura del proletariado es la movilización popular con un carácter tal que genera un poder capaz de configurar las formas de vida política y social de una nación.

**Gobierno DC y Gobierno UP.** Sostuvo que lo que hizo la DC y lo que hace este Gobierno son grados de un mismo proceso. Puso como ejemplo, la sindicalización campesina y la reforma agraria. Este proceso es irreversible. El proceso a la DC se le escapó de las manos. Hoy la DC está iniciando un proceso derechista que también se le escapará de las manos y será sobrepasada.

**Ideología personal.** El señor Gumucio expresó que él era cristiano y que, sinceramente, no creía que el proceso desencadenado por el actual Gobierno se dirigiera a ninguna dictadura. Expresa que la tensión actual se produce básicamente porque los que tenían poder y riqueza no la tienen o tienen menos. No niega históricamente los males del estalinismo. Reitera que él mismo protestó por la invasión de Checoslovaquia. Insiste que en Chile no

va a pasar nada parecido, ni el Presidente Allende aceptaría que pasase. Cree en la vía chilena al socialismo. Nadie del Gobierno va a ir en contra de los valores democráticos del pueblo chileno.

**Consenso mínimo.** Está muy pesimista de que se pueda llegar a un consenso mínimo entre sectores políticos. Se muestra también desalentado por los colegios profesionales que se han lanzado en una cruzada política suspendiendo títulos de abogados, etc. Encuentra también que conspira contra ese consenso mínimo el hecho de que el Poder Judicial, sistemáticamente no acoja las acciones del Gobierno y ampare a los procesados que son de oposición. Cree que también conspira contra el consenso mínimo, el hecho de que el Congreso actúe en una forma tal, que le permita a ese propio Congreso enrostrar al Presidente de la República su ilegitimidad. Tiene que haber algo concertado en todas estas manifestaciones. Sectores dentro de la izquierda, le enrostran al Gobierno debilidad para enfrentar estas situaciones y le exigen actuar con mayor dureza.

**Reforma de las áreas de economía.** Si se acepta la posición del Congreso en esa reforma constitucional, significa que de aquí en adelante los asuntos que son materia de ley, se van a transformar en materias de reformas constitucionales.

La entrevista se interrumpió por compromisos anteriormente contraídos por el señor Gumucio. Ofreció continuar la reunión en cualquier otra oportunidad. Tenía interés en referirse al rol de la Universidad.

(INFORME ENTREVISTA)

## XI. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL, SENADOR SERGIO ONOFRE JARPA

(La reunión se llevó a efecto en la sede del Partido Nacional el día 11 de junio de 1973).

---

Al comenzar la reunión, el señor Jarpa destacó la importancia del diálogo abierto por la Universidad Católica de Valparaíso con distintos dirigentes del país y dijo que era muy grato para él participar en una reunión de ese carácter. El señor Jarpa estaba acompañado del Diputado por Valparaíso y Vicepresidente de la Cámara de Diputados señor Gustavo Lorca.

Formuladas las preguntas, expresó que las contestaría en orden inverso, comenzando por los aspectos relativos a la Universidad.

### *1. Consulta sobre rol de la Universidad en el Chile de hoy*

Expresó que la situación que hoy enfrenta Chile es la consecuencia de criterios anticuados para enfrentar la situación política. Vemos cómo los partidos se enfrentan por posiciones ideológicas, pero sus soluciones no tienen muchas veces valor o respaldo técnico. En este punto radica a su juicio la importancia de las Universidades en cuanto son las instituciones que deben dar los aportes científicos y tecnológicos para el tratamiento de los problemas nacionales.

Las Universidades se han situado en el terreno de las discusiones ideológicas, sin aportar nada que los partidos ya no hayan dicho. El verdadero rol de la Universidad está en el aporte de una solución técnica y real. Puso como ejemplo de este tipo de actividad universitaria, los estudios de nutrición del profesor Dr. Fernando Monckeberg.

Las Universidades tienen una gran posibilidad de dar soluciones a los problemas del país y quizás de poder demostrar a los partidos políticos, que estos en sus enfrentamientos muchas veces están dejando fuera lo real y lo que técnicamente se requiere para la solución de los problemas.

(INFORME ENTREVISTA)

La Comisión consultó al señor Jarpa si estimaba que las Universidades efectivamente podrían asumir ese rol en circunstancias que lo político penetra en todas partes y también en la Universidad.

El señor Jarpa reiteró sus conceptos anteriores. Dijo que las Universidades debían hacer un análisis objetivo de la realidad no comprometido por teorías e ideologías. Ha habido trabajos en este sentido en las Universidades, en los que se aprecia que en el fondo todo fue hecho para reafirmar algo que estaba decidido de antemano. Siempre es más fácil pensar con la cabeza de otro.

Puso como ejemplos de materias que debieran ser objeto de estudios y preocupación universitaria, las relativas a nutrición infantil, erosión, aspectos relativos a recursos del mar.

Se puede hacer una gran labor en este campo, respecto de cada uno de los problemas del país.

Agregó que el propio Partido Nacional estaba tratando de actuar en este sentido y a través de un equipo técnico se estaba trabajando en un proyecto de remodelación social en la periferia de la ciudad de Santiago.

Las Universidades podrían ayudar mucho a despolitizar el país.

La gente joven está perdiendo confianza en el destino de Chile. No ve seguridades de realizarse y muchos se van del país. Las Universidades también pueden ayudar a restablecer la confianza de la juventud en el futuro de Chile, en las perspectivas que Chile tiene.



La Comisión consultó al señor Jarpa su opinión acerca de qué pueden hacer las Universidades en este preciso momento de conflicto que vive el país.

(INFORME ENTREVISTA)

El señor Jarpa expresó que las Universidades podrían pedir tanto a los gobernantes como a los opositores que actúen de buena fe y que lleguen a soluciones en beneficio del propio pueblo. Él cree que el camino para esa solución está en el plebiscito. Si no se actúa por esa vía, cree bien difícil una salida democrática para el país en 1976.

Cree que la Universidad podría estudiar también distintas alternativas sobre régimen económico social, diferentes al socialismo marxista y al capitalismo.

Estima que esos dos sistemas están absolutamente obsoletos.

## ***2. Consulta acerca de la forma como el Partido Nacional ejerce sus funciones de partido opositor. Dificultades o impedimentos.***

Expresó que el Partido Nacional y sus dirigentes asumían su responsabilidad política en tres planos:

- a) La denuncia de los problemas.
- b) Soluciones que propone el Partido Nacional conforme a su progreso.
- d) Acción afectiva en la base social:

- gremial
- vecinal
- social
- estudiantil

- b) Acción política a través de los regidores del partido.

El Partido Nacional está actuando en todos estos planos. En general, las limitaciones están en los medios de comunicación de masas. Ellos están mane-

gados por el Estado, con un criterio sectario, ajeno al espíritu con que fueron creados.

Esto ha limitado las posibilidades de los partidos de llegar a la opinión pública.

A pesar de ello y gracias a una acción decidida, el partido y la oposición han logrado mantener medios de comunicación de masas, pero no sabe por cuánto tiempo.

(INFORME ENTREVISTA)

Insiste en que la acción política se concentra simultáneamente en los contratos y trabajos en la base social y en la acción parlamentaria, en el Congreso Nacional. Gracias a ese trabajo el Partido Nacional ha llegado a ser la segunda fuerza política del país.

### *3. Consulta acerca de la situación general del país.*

Expresó que la situación del país debía ser analizada desde los ángulos político, económico y social.

**En lo político:** Una minoría quiere implantar un régimen marxista totalitario en contra de lo que opina y quiere la mayoría del país, con atropello de normas legales y constitucionales, lo que nos pone cerca de una solución de fuerza. Esto puede llevar a un enfrentamiento.

Para una salida democrática en 1976 debe darse desde hoy una garantía a todos para pronunciarse libremente. Piensa que es una ilusión que el 76 haya una elección libre, si continúan las presiones sobre las libertades de trabajo y abastecimiento, pues ello hace perder la libertad política. De muchos modos el Gobierno va cerrando libertades e influyendo así sobre la conducta política. Por ejemplo, el monopolio de las semillas genéticas, abonos, maquinaria, combustible y guías de libre tránsito. Duda de que con estos procedimientos puede pensarse en una salida real.

**En lo económico:** El traspaso de las fuerzas económicas y productivas a la burocracia política, ha provocado una baja en lo económico. Esto unido a la emisión inorgánica de miles de millones de escudos ha llevado a un proceso inflacionario desenfrenado y de consecuencias imprevisibles. El mal manejo está produciendo la quiebra de las empresas estatizadas.

Chile debiera estar aumentando la producción para enfrentar el aumento de la población y el incremento de las necesidades reales. Pero en lugar de eso, ha habido una baja apreciable. Manifestó que Chile depende del exterior mucho más que antes. Señaló que se requería importar alimentos por US\$600.000.000.- y un servicio de deuda de US\$500.000.000.-. Señaló un endeudamiento externo de US\$1.500.000.000.-

(INFORME ENTREVISTA)

La balanza del comercio exterior que antes arrojaba superávit dio el año pasado un fuerte déficit.

El país está al borde de la quiebra. Se gastan sumas enormes para atender al desempleo. La economía está desquiciada y estos nos lleva al borde de un derrumbe.

**En lo social:** Se ha querido destruir la clase media para que el predominio social se centre en un proletariado más manejable, por quienes desean la instauración de la dictadura del proletariado. Para ello, se requiere destruir la libertad, en general, en Chile. Esto se advierte en la forma en que se ha pretendido legislar respecto a impuestos, en cómo se ha tratado a los gremios e incluso en el intento de destruir la libertad sindical.

**En lo jurídico:** Las denuncias que ha hecho la Corte Suprema demuestran que la juridicidad ha sido atropellada. No hay confianza en que se cumplan las sentencias. Los fallos no pueden quedar sujetos a que el Gobierno quiera cumplirlos. Eso pasa si se niega a los Tribunales la fuerza pública.

El Diputado señor Gustavo Lorca expresó que todo el régimen político del país, reside en la posibilidad de fijar responsabilidades.

Se ha sentado la doctrina de acusar constitucionalmente a los Ministros por faltas cometidas por ellos o por altos funcionarios de su dependencia.

Si el Gobierno no respeta el veredicto de una acusación, al mantener en el Ministerio a Ministros acusados en otras carteras, está burlando el régimen institucional, y en la práctica queda burlada la responsabilidad política de los Ministros de Estado.

Este punto es esencial, pues destruye la buena fe en que se asienta el régimen, dejando impune faltas graves y abuso de poder.

Esto no es un parlamentarismo como lo ha dicho el Gobierno, al contrario, robustece el régimen presidencial, pues hace efectiva una responsabilidad política de los Ministros y sana la administración al sancionarse a los responsables por faltas graves.

(INFORME ENTREVISTA)

El señor Lorca hizo una relación histórica de las acusaciones constitucionales, indicando que el propio señor Orlando Millas y el Partido Comunista hicieron uso de esta misma doctrina en regímenes pasados.

Al burlarse esto, ha perdido su fuerza la Constitución. Se ha perdido la buena fe y con ello la confianza en el respaldo que da la ley.

Lo mismo ocurre con los llamados “resquicios legales” en que se usa un texto legal para luego en el hecho darle otro sentido. Por ejemplo, decretos de insistencia sobre requisiciones e intervenciones.

En resumen, ha habido mala fe y abuso de poder.

Finalmente, al no respetarse el fallo y negarse al amparo de la fuerza pública, desaparece el “imperio” de los Tribunales.

Ante una pregunta, el señor Jarpa se refirió a la situación política general.

Expresó que los gremios no tenían seguridades para funcionar y que se utilizaban las instituciones para fines distintos de aquellos para los cuales fueron creados.

Atacó el sistema de resquicios legales. El Gobierno presenta las cosas a la Contraloría con apariencia de legalidad.

Expresó que, en el caso de las requisiciones, se usa una institución jurídica destinada a resolver ciertos problemas de abastecimientos, para estatizar las empresas requisadas.

Reitera el señor Jarpa que hay una mala fe del Gobierno en la aplicación de las normas y que se ha procedido con desviación o abuso de poder.

Manifiesta que es un gobierno ilegítimo.

(INFORME ENTREVISTA)

La Comisión consultó si era posible un consenso mínimo que permitiera que dentro de la juridicidad pudiera realizarse ciertos cambios.

El señor Jarpa respondió que el Gobierno no chocaba con la legalidad burguesa, sino contra la mayoría de los chilenos. El Gobierno emana de esta Constitución y de esta legalidad y debe respetarlos.

Si vamos a un sistema de democracia más directa, el Gobierno verá que la mayoría no está de acuerdo con “su socialismo”. Por eso el Gobierno evita el plebiscito.

La comisión insistió en que alguien debía dar el primer paso para un consenso.

El señor Jarpa expresó que se han dado muchos primeros pasos. Al Presidente de la República le gustaría crear una zona de estabilidad democrática. Pero hay elementos dentro del Gobierno que no quieren tal cosa.

El Gobierno busca los conflictos porque sabe que por la vía democrática va a ser desplazado del poder.

A Chile no le van a poder imponer una dictadura.

La Comisión pregunta si no hay ninguna salida para la situación.

El señor Jarpa dijo que salidas habrá siempre. Siempre que el Presidente de la República tome las cosas en sus manos y busque realmente esas salidas. Insiste en que la mejor salida democrática para el pueblo es el plebiscito. Consultar al pueblo.

La Comisión pregunta si la salida democrática está entregada solamente al Gobierno. Qué iniciativa al respecto mantienen los partidos.

El Gobierno ha tenido muchas oportunidades para llamar al plebiscito como por ejemplo en el caso de las reformas constitucionales y no lo hizo. Pero tendrá otras oportunidades de llamar a plebiscito en el futuro, como por ejemplo, en relación con la reforma constitucional sobre inexpropiabilidad de los fundos inferiores a 40 hectáreas básicas. Agregó que el PDC le había ofrecido una salida al proponerle que promulgara completa la reforma constitucional sobre áreas económicas y simultáneamente o aún antes de eso, acordar de común acuerdo una ley que regule las tres áreas y la forma de constitución del área social.

Pero no ve en el Gobierno el propósito de resolver el problema.

(INFORME ENTREVISTA)

## XII. REUNIÓN CON EL SUB-SECRETARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA, SEÑOR **CLODOMIRO ALMEYDA**

(la reunión se llevó a efecto en la oficina del señor Almeyda en el edificio del Ministerio de Hacienda el día 18 de junio).

---

Después de escuchadas las preguntas, el señor Almeyda manifestó que se centraría en un análisis de la situación desde el punto de vista del concepto de juridicidad en este momento y en una sociedad socialista.

Chile se ha caracterizado por tener una estructura institucional muy sólida, lo que ha originado un estado de derecho más firme que en el resto de América Latina. Esa institucionalidad y ese estado de derecho le han dado a Chile una característica relevante en América Latina.

En otros países de América Latina la juridicidad tiene otra fuerza que la que tiene en Chile. En esos países la juridicidad no se ha encarnado en el cuerpo social.

Lo que diga en esta entrevista es válido para Chile y no para otros países. En ellos la legalidad tiene otro sentido. Va hablar de Chile donde la juridicidad no es adjetiva, sino un valor.

Nuestro sistema legal responde a la filosofía de la sociedad liberal. El país se constituyó en los momentos en que el capitalismo liberal imperaba en el mundo. Nuestro sistema jurídico lleva impreso ese carácter de clase, propio de esa sociedad liberal.

La vitalidad de nuestra vida política ha hecho posible que en los últimos 50 años el sistema jurídico se haya visto modificado por las luchas de fuerzas sociales no inspiradas en la filosofía liberal. Esto es una tendencia relevante desde 1920 en adelante, señalando como hitos el año 24, 32, 38, 52, 64 y 70.

(INFORME ENTREVISTA)

El sistema jurídico que encontró la Unidad Popular en el momento de su triunfo está inspirado en criterios sustancialmente liberales, pero con importantes modificaciones en sus manifestaciones concretas.

En 1970 se produce el vuelco político. Un vuelco basado en la propia juridicidad (el 33% elige a un presidente por efecto de la propia Constitución). En otro país un candidato con programas similares al señor Allende no habría accedido al poder con treinta y tanto por ciento de los votos.

El régimen democrático chileno tiene a su haber el haber hecho posible el desarrollo del movimiento popular.

No obstante las modificaciones introducidas al sistema jurídico, la arquitectura esencial del régimen existente en Chile corresponde a una filosofía distinta de la filosofía de la Unidad Popular.

Entonces se plantea un problema que es un desafío para la U.P.: ¿puede ese régimen servir de cauce para ser el marco formal de los cambios sustantivos?

La Unidad Popular quiere intentar hacerlo, aun cuando es difícil.

Para eso se requiere una cierta flexibilidad en los organismos encargados de crear, aplicar e interpretar el derecho a fin de que de un orden viejo pueda surgir un nuevo orden jurídico.

¿Qué ha pasado en la realidad?

Esos organismos que crean e interpretan la ley han asumido una actitud muy formalista y no están poniendo voluntad para que emerja la nueva estructura de la vieja. Puso como ejemplo el área social.

Se refirió luego a los resquicios legales, explicando que el término mismo no era feliz. Se ha creado la imagen de que los resquicios legales son forados, tendientes a torcer el espíritu de la ley. Se los ha tratado de desfigurar.

(INFORME ENTREVISTA)



En sí mismos los resquicios no son malos sino buenos desde la perspectiva de que son el punto a través del cual se atraviesa de la antigua juridicidad a la nueva. Es el caso del Derecho Romano que en su forma de evolución es en el fondo la teoría de los resquicios legales. Su evolución es en base a interpretaciones legales. En el Derecho Romano se permitió que una institución que había nacido para un determinado fin sirviera y fuera aplicado para otra cosa. Si las cosas evolucionaran como en Roma, la requisición y la intervención llegarían a ser una institución real. Así podría suceder en Chile con una interpretación amplia de las disposiciones que hablan de intervenciones y requisiciones.

Pero en Chile a diferencia de lo acontecido con el Derecho Romano, la actitud conservadora del Poder Judicial se está transformando en un tope que detiene el proceso evolutivo del derecho.

Lo anterior obliga a las fuerzas populares a entrar en pugna con el orden jurídico.

En Chile se está interpretando la ley en sentido restrictivo y formalista.

La Corte Suprema y la Contraloría se mantienen en una actitud conservadora facilitada por el empate político que se ha producido en el país, y por eso pueden desafiar al movimiento social.

Estamos en un momento muy crítico de la institucionalidad chilena. Se necesita que la actual institucionalidad sea aún más flexible que lo que ha sido. Pero en todo caso, lo ocurrido hasta la fecha es un milagro. Cree difícil que en otros países del mundo esto pueda darse como en Chile. Se está impidiendo el ensamble de dos modos tan distintos como el capitalismo y el socialismo.

Le pedimos a la institucionalidad chilena que haga surgir de ella misma el poder evolucionador que la institucionalidad tiene en otros países. Puso como ejemplo la gran adaptabilidad a las nuevas realidades del sistema legal inglés.

(INFORME ENTREVISTA)

Hay una crisis en potencia del estado de derecho motivada por la impermeabilidad de las fuerzas conservadoras.

Consultado si el impedimento real a esta flexibilidad no se estaría dando por el hecho de tener la amenaza a futuro de una dictadura del proletariado, relativizó el concepto de dictadura del proletariado por ser muy equívoco.

Expresó que las revoluciones son las revoluciones; esto es, cambios en las escalas de valores, en los modos de vida y en las estructuras.

Los valores socialistas no son compatibles con los valores de la sociedad burguesa. Esa es una realidad. Es otro tipo de convivencia social. Se entiende que se mire con temor una sociedad que se visualiza como las que existen tras la Cortina de Hierro. Allí la gente de edad, no se ha aclimatado, no les gusta y es lógico que no les guste. Son sociedades para gente joven. Es una sociedad distinta, no hay caso.

La Comisión consultó si dentro de la sociedad socialista puede subsistir la democracia.

El señor Almeyda respondió que las propias características chilenas le van a dar al socialismo chileno una característica especial distinta a los demás países socialistas. Esto no tanto por la vía democrática que se ha seguido, sino por el modo de ser chileno.

La democracia tiene otro sentido en una sociedad socialista. Expuso a vía de ejemplo el concepto de “privacidad” que está en la esencia de la sociedad capitalista. Esta sociedad promueve la iniciativa privada, la propiedad privada, eleva el interés privado al carácter de motor social. Esa privacidad se traduce en un concepto determinado en la familia, el hogar e incluso las formas de recreación.

(INFORME ENTREVISTA)

A la inversa, en la sociedad socialista lo determinante es “lo público”. China sostiene como objetivo de su revolución cultural la liquidación del egoísmo

en el espíritu humano. Si suponemos una sociedad en que el egoísmo y el interés individual no sean el motor del hombre, el sentido del derecho a reunión, a libertad de prensa, etc., es otro.

Consultado acerca de la posibilidad del pueblo en una sociedad socialista para evolucionar a otro tipo de sociedad, manifestó que esto no es atributo del pueblo sino de la sociedad. Son enteleguías. Son conceptos de fines del siglo XVIII, son conceptos metafísicos del tipo de los manejados por Comte.

La Ciencia Política no ha superado ese estado. Incluso esto se aplica a la categoría de los derechos subjetivos.

Hay en nuestro lenguaje un gran retraso que dificulta la vida política.

Es difícil entenderse. Hay que revisar los conceptos tales como derechos del pueblo, soberanía del pueblo, que no han operado jamás.

Citó al respecto las tesis de Duguit que discute la importancia de esos derechos.

Los conceptos que se manejan ordinariamente como fundamentos de la democracia liberal, son conceptos del siglo XVIII que obedecen a una problemática distinta de la contemporánea. Hay que ir muy a fondo para determinar lo que han sido y lo que son en realidad los derechos del pueblo.

El pueblo tiene cierto concepto sobre derechos que no han surgido desde sí mismo, sino que le han sido inyectados a través del sistema de comunicación de masas.

Así miradas las cosas, el concepto de la democracia es algo complejo.

La sociedad burguesa no ha renovado mucho su arsenal de conceptos que tiene desde el siglo XVIII, con la sola excepción de cierta tendencia tecnocrática que se advierte en algunos países. Esto entronca en algo con Comte que sostenía que debían dirigir los que saben. El fascismo y el corporativismo fue un intento de una nueva forma de concebir la sociedad capitalista, pero debido al resultado de la guerra mundial se le condenó como experiencia.

(INFORME ENTREVISTA)

Es difícil entender la naturaleza de la democracia en una sociedad socialista plena, con el sólo manejo de los conceptos que ordinariamente se utilizan al respecto en la sociedad liberal.

La Comisión consultó acerca de posibles salidas a la situación nacional.

El señor Almeyda expresó que el país está en un período en que todavía el problema está centrado en la lucha por el poder. Con excepción de algunos grupos extremos se ha intentado por lado y lado encauzar las cosas por las vías institucionales. Esta vía se está poniendo muy cerrada, por lo inflexible del sistema jurídico.

Dentro del actual sistema, la Unidad Popular puede conseguir más poder, utilizando mejor los recursos legales, haciendo un mejor uso de las empresas del área social. Es partidario de una política de “mano dura”. Optimizando los recursos de poder que tiene ahora, la Unidad Popular podría atraer hacia sí a sectores que se han alejado del Gobierno. El poder atrae el poder. Es partidario de mucha dureza en huelgas como la del “Teniente”. Pero este es un problema que requiere de mucha maestría política.

Atendido su carácter de ex Canciller, la Comisión le consultó acerca de la situación de Chile en el campo internacional.

Estima que la situación chilena en el campo internacional es muy buena en términos relativos. La cooperación y ayuda latinoamericana es muy buena, particularmente de México, Argentina e incluso Brasil. Cree que el aspecto internacional ha sido bien manejado. Existe una buena imagen de un país que lucha por alcanzar el socialismo dentro de la democracia. Esto despierta simpatía popular que los gobierno a su vez tienen que recoger. Lo que dice de América Latina tiene valor para el resto de Occidente, pero en menor medida; en este aspecto ha influido la acción negativa de las compañías norteamericanas. En general la situación es buena. España ha cooperado especialmente y Alemania Occidental se ha abierto mucho a distintas formas de cooperación.

No cree que se produzcan desniveles entre los distintos países del Pacto Andino. Tanto Chile como los demás países no andan muy rápido al respecto.

Respecto del problema con los Estados Unidos, hay una relativa buena voluntad de ambas partes para alcanzar una solución. Destacó que se llegó a un arreglo muy positivo para Chile con el Banco Mundial.

En general, en lo internacional estamos cerca de lo óptimo.

Sin embargo, las negociaciones con el Club de París serán duras y la situación financiera a corto plazo delicada.

(junio 1973/z.)





